

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MANANA.

Por un mes en Barcelona....	6 rs.	Barómetro	m'	746 ^{1/2}	Salio el sol á las	6 h. 25'
Por tres meses fuera.....	21 rs.	Termómetro de Reaumur	14	Se pone á las	5 h. 51'	
En el extranjero, tres meses	51 rs.	Tiempo Nubes.		Salio la luna á las	11 h. 10' mad.	
		Viento. S. S. E. flojo.		Se pone á las	12 h. 10' noche.	

Domingo I de Cuaresma.—**SANTO DEL DÍA:** El santo Angel de la Guarda, san Rosendo, obispo y confessor, y santa Eudoxia, penitente y mártir.—**CUARENTA HORAS:** principian en la iglesia parroquial de san Pedro de las Puetas; se descubre á las ocho y media de la mañana, y se reserva á las seis y media de la tarde.—**CORTE DE MARÍA:** Hoy se hace la visita á Nra. Sra. de las Mercedes, en su iglesia, privilegiada.

A LOS FUMADORES DEL PRIORATO.—Por cartas recibidas de Reus el depósito del PAPEL PERSA acaba de saber que unos falsificadores tratan de introducir en los pueblos de aquellas cercanías librillos falsificados. Estos librillos falsos tienen el papel de la cubierta cortado al nivel del papel de fumar, llevan por iniciales de fábrica las letras V. T, y no tienen estampado en el centro de la cubierta la medalla de la última exposición universal. Se dan estas señas para que no se sorprenda la buena fe de los consumidores, los cuales tienen derecho á que se les devuelva el dinero si se les vende librillos falsos por librillos legítimos.—Barcelona, Asalto, 12, tienda.

IMPRESIONES.—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto 69.

ULTIMO ADELANTO.—Hemos visto la aplicación práctica de la «lámina química e higiénica» que para quitar los «callos» se venden en las principales zapaterías de esta capital, y efectivamente, es una verdad que no deja nada que desejar, tanto para las personas que padecen de los pies, cuanto para los que teniendo los buenos quieran conservarlos en su mejor aptitud; por lo que, este nuevo y utilísimo instrumento, es un objeto de tocador indispensable a todos, y por su utilidad lo recomendamos al público. Véase el anuncio.

AL COMERCIO ESPAÑOL. F.^a de libros rayados, mayor, diario, caja, etc. Moncada, 29.

MARTILLO: LIQUIDACION DE MUEBLES Y SILLERIA DE LUJO: Véase el anuncio.

PASA SUPERIOR DE MÁLAGA: Véase el anuncio.

ANTEOJOS desde 4 rs. por arriba, y se iluminan retratos á 4 rs. Rambla S. José, 4.

DON BALTASAR CARDONA, ha trasladado su escuela y despacho en la calle Ronda del Oeste, n.º 97, piso 1.^o 5

BASTONES. Gran surtido de todas clases en la tornería de la calle de Quintana.

CAJA BARCELONESA DE DESCUENTOS.—Con pérdida de consideración, se vende un crédito que en cuenta corriente se tiene contra esta sociedad: tratará don Andrés Ventosa, Arco de Isern, n.º 5, 1.^o—Barcelona y febrero 27 de 1868. 10

NUEVO INVENTO.—Las limas químicas e higiénicas que ha inventado el conocido pedicuro señor Aaverner, merecen los mas justos elogios á juzgar por sus buenos resultados. Curan y evitan la reproducción de los callos, ojos de pollo, escrecencias y durezas. Deben usarlas todos los que padecen las expresadas dolencias, y aun los que no las padecen,

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo, 2.^o de abono, á las siete y media, á 1 rs.—La comedia en un acto, «Un caprice». La opereta «La chanson de fortunio». Y el vaudeville, «Mme. Bertrand y Mle. Raton». Y por la tarde á las 3, á 2 rs.—El drama catalán en cuatro actos, «La virtud y la conciencia». Y la comedia en un acto, «La leña gallinalre».

como medio preservativo y un objeto de tocador indispensable á todos. Su proceder es inofensivo y facil hasta el punto de que cualquiera puede por si mismo arreglarse los pies en cuatro minutos, y sin peligro a daño alguno. Dichas limas, pues, sustituyen con ventaja todo lo conocido hasta el dia, y satisfacen una gran necesidad; por lo que, las recomendamos y felicitamos á su inventor. Véase el anuncio.

LECHERIA HIGIENICA.—Se ha trasladado á la calle de Ramírez, n. 8. 2

DON JOSE SORDA Y GELABERT se ha trasladado á la calle de Vergara, n. 3, cuarto bajo. (Ensanche).

SE HA EXTRAVIADO desde la calle de Vigatans á la Baja de San Pedro, una cartera con algunos papeles no importantes, entre ellos, una carta dirigida á estos señores Collado y Sala. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado, se sirva devolverla á la calle Escudillier Blancks, n. 3, almacen, que se le gratificará.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor VINUESA, su capitán don J. A. Fernandez, saldrá para Marsella el 3 de marzo, á las 12 de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustín Martín, Llander, n. 1, bajos.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor ESTREMADURA, su capitán don F. H. Rubio, saldrá para Sevilla con escatas en Valencia, Málaga y Cádiz el 4 de marzo á las 9 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustín Martín, calle de Llauder, n. 1, bajos.

CRÓNICA LOCAL.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha facilitado al doctor don Pablo Estorach un local en la plaza de Santa Catalina para hacer experimentos sobre el sistema empleado por dicho profesor, en la curación de la hidrofobia. En aquel depósito se admitirán todos los perros mordidos por otros rabiosos ó que se sospeche que lo sean, y se les sujetará á una observación escrupulosa. Durante el tiempo que permanezcan en el local serán cuidados convenientemente y sin riesgo de nadie, devolviéndose á sus dueños en el caso de que no rabien, pero de lo contrario, servirán para los experimentos. Cualquier tentativa que se haga para extinguir una enfermedad hasta ahora reputada incurable, es una idea humanitaria a que todos debemos apoyo.

—Si sus ocupaciones no se lo impiden, hoy predicará en la santa iglesia Catedral, el Excmo. e Ilmo. señor obispo de la diócesis.

—La «Montaña de Montserrat», en su último número, publica entre otras cosas, un artículo de don J. Coroleu, titulado «Griselas y Loretas.» Es un artículo suelto que nuestro estimado redactor correspondiente ha escrito por complacer al común amigo don Victor Baguer.

—Mañana á medio dia se ensayará á bordo del vapor «Ponton,» anclado en este puerto, el aparato de salvación, inventado por don José Mestres, para botar al agua las embarcaciones durante los temporales.

—El tenor Tamberlick, cuyo ajuste en el teatro Principal de esta ciudad saben nuestros lectores, saldrá de la corte para esta el 1.^o de mayo, puesto que, según se dice, el teatro Real concluyó definitivamente la temporada el 30 de abril.

Mañana lunes la opereta en un acto, «Lichen y Fritzchen.»—La comedia en un acto, «Les jurons de Cadillac.»—Y la graciosa opereta «M. Chouleuri restaur chez lui le...» Los billetes se venden hoy en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funciones para hoy domingo 1.^o de marzo.—Á las tres de la tarde, á 2 reales, en que toma parte el primer actor don José Ortiz, contratado para la presente temporada.—Segunda representación del popular drama histórico-fantástico-religioso, en 5 actos, «La Virgen de la Paloma», con todo su aparato teatral, coros, bailes, guitarristas, etc., etc.—Títulos de los actos: 1.^o Las ferias de Madrid en 1704. 2.^o El asesinato de la calle de la Paloma. 3.^o El reo en capilla. 4.^o El milagro. 5.^o La Virgen de la Paloma.—Dando fin con el baile «La jota aragonesa.»

Por la noche, num. 15 de abono.—Séptima representación de la muy aplaudida ópera de gran espectáculo en 3 actos, «Inorah o il Pellegrinaggio à Ploermel.»—Entrada 6 rs.—Quinto piso 4 rs.—Á las siete y media.

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy domingo.—Por la tarde, á las tres, á 12 cuartos, 6.^o de abono.—Por última vez el magnífico drama catalán en tres actos, «Las reliquias de una mara.»—Y la divertida comedia nueva en un acto, «La perla de Badalona.»

Por la noche, á las siete y media, á 2 rs., 8.^o de abono.—Primera representación del celebrado drama en 1 acto y en prosa, titulado «La mendiga», en que toma parte el señor Chas de Lamotte.—Y la aplaudida comedia en un acto y en verso, «Palots y gauixos.»

Mañana lunes, á beneficio de doña Rosalía Soler, otra primera dama joven.—La pieza, nueva en este

—Según escriben de Gerona, anteayer sufrió la pena de muerte en garrote vil el reo Ramón Guinart y Galter, puesto en capilla el miércoles al medio día. Durante las cuarenta y ocho horas que estuvo en ella, demostró gran arrepentimiento y contrición, aunque a la vez una gran serenidad de ánimo. Fue sacado de la cárcel a las once y media de la mañana del viernes y conducido en un carro, en el cual le acompañaban el capellán de la cárcel y el cura párroco de la santa iglesia catedral. Iba toda la cofradía de la Santísima sangre y demás acompañamiento de rúbrica. Durante la carrera, y aunque los dignísimos capellanes lo ocultaban al público con dos paragñas, el reo iba sereno y atendiendo con gran contrición a las exhortaciones que le hacían. Llegado al patíbulo subió por su pie y acto continuo y con voz entera pidió perdón a la muchedumbre que presenciaba el acto. Luego pidió adorar a la imagen de la Virgen y esto hecho se sentó en el terrible banquillo, hablo un rato con el verdugo y el terrible aparato acabó con la vida de un desgraciado homicida. ¡Dios perdone sus crímenes y lo reciba en su santa gracia!

—Según se ha asegurado al «Diario de Reus», el Excmo. señor conde de Chaste se propone visitar aquella ciudad.

—El primer teniente de alcalde de Reus, don Antonio Aixemus, ha sido agraciado con la cruz de Carlos III. En la propia ciudad se celebra hoy un solemne aniversario en la iglesia de la ermita de Misericordia, en sufragio de las almas de los que sucumplieron en los campos de Morell y Vilallonga en igual día y mes del año 1838.

—Ha sido nombrado por S. M. para ocupar la canonía vacante en la catedral de Vich por fallecimiento del señor Lacruz, el P. Pedro Comas, natural de aquella ciudad. A la propia iglesia ha sido trasladado don José Brull y Constans, canónigo, prelado de la Seo de Urgel, con la misma dignidad por promoción a dean del que antes la obtenía.

—El aplaudido prestidigitador señor Canonne, dará mañana una función de escamoteo y prestidigitación en el teatro del Odeón a tenor de un escogido programa.

—Retiramos hoy varios originales de redacción por dar lugar a la importante sesión del Congreso de diputados.

—En un periódico de Valencia leemos lo que sigue: «El «Tramiseret». Este antiguo malhechor, fugado del castillo de Murvielro el año 1865 cuando se trasladó a dicha fortaleza parte de los presidiarios con el objeto de disminuir los efectos del cólera por la acumulación de muchas personas en un mismo local, ha caído en poder de la justicia. Cuando se fugo se trasladó a la Argelia, pero huyendo de la autoridad francesa volvió a la huerta de Alboraya, en donde tenía sentados los reales de sus fechorías. El primer dia de Carnaval se presentó en casa de una hermana que tiene en Alboraya, y como a las once de la noche regresaban a la huerta dicha hermana, su marido y el Tramiseret, cuando fueron encontrados por el alcalde del pueblo. Preguntó el alcalde a la mujer quienes eran los hombres que la acompañaban, y como esta contestara que el uno era su hermano, trató aquel de prenderle, pero el bandito logró escaparse. El «Tramiseret» se dirigió entonces al pueblo y llamando al sereno le obligó a que le condujera al punto donde se hallaba el alcalde. Llamó el sereno a la puerta de un cafetín diciendo que saliera el alcalde, pero se presentó a abrir el dueño del establecimiento, en cuyo acto le disparó el «Tramiseret» los dos tiros de una carabina que llevaba, biriéndole mortalmente una de las balas. La otra pasó rozan-

teatro, en un acto, nominada: «No s' pot dic blau». —La divertidísima comedia catalana en dos actos, «Tants caps tants barrets». —Y por primera vez la célebre gatada caballeresca, de grande aparato, en dos actos, original del señor Pitarra, cuyo título es: «El castell dels tres dragons».

Hoy se despacha en confidencia.

—Pasado mañana martes se ejecutará la nueva comedia bilingüe en 3 actos, «La mitja taronja».

Se despacha en la librería de Lopez.

TEATRO DEL ODEON. —Funciones para hoy domingo.—Tarde: El extraordinariamente aplaudido drama en 4 actos, «El conde de Montecristo», (2.^a parte) y la divertidísima plena en un acto, «La carta perdida».

—Entrada 12 cuartos.—A las 3.

Noche: El grandioso y siempre aplaudido drama en 5 actos, «Guillermo Colom», y el chistoso sañete, «Las figuras de movimiento».

—Entrada 2 rs.—A las 7.

El lunes 9 del corriente a beneficio del segundo galán don Juan Bertran, se ejecutará el drama en 3 actos «Un jefe de la coronela», y la aplaudida comedia en 2 actos, «La sabateria al balcón».

TEATRO DEL ODEON —Gran función extraordinaria núm. 10, recreativa, de prestidigitación y escamoteo para mañana a las siete y media de la noche por don Fructuoso Canonne, ejecutando los mejores jinetes de su repertorio.—Se expiden localidades en el despacho del mismo teatro a las horas de costumbre.—Entrada 2 rs.—No habrá bandeja.

TEATRO OLÍMPICO —Gran función para el domingo a las 7 y media.—El grandioso drama histórico en 3 actos y en verso, «Grazaema», puesto en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento por el primer actor señor Puchol.—Y la humorada cómica quintiliánica, original de don Bartolomé Carrassona, «Otra torre de Babel», desempeñada por la señora Rosell, y los señores Comas, Puchol, Geryea, Muñoz, Jover y Vilalls.

Continua abierto el abono en contaduría.

do á su esposa que está en cinta, atravesó el cajón del mostrador y quedó dentro del mismo.

Un enñado del herido salió precipitadamente de la casa, y capturó al asesino en unión con el alcalde y otras personas; detenido en el café logró escaparse aquella misma noche, pero salieron en su persecución y fue preso nuevamente. Enterado de la captura el juez de primera instancia don Laureano Quinlere, no ha descansado un momento en el cumplimiento de su deber, y según nuestras noticias, la causa se halla muy adelantada, a pesar de los pocos días transcurridos desde que se cometió el crimen. Los nomenclares que sobre él damos, los hemos recibido de un vecino del pueblo de Alboraya, donde públicamente se refiere el hecho del modo indicado.

—Anteayer empezaron en San Agustín las funciones que en los jueves de Cuaresma la Pia Union de Nuestra Señora de la Soledad dedica a su Santísima Madre y patrona, y á las cuales se espera que seguirá acudiendo mucha concurrencia. El Rdo. P. don Rafael Sans, presbítero, es el orador encargado de los sermones, y el señor Manent el encargado de escoger los trozos de música de entre un repertorio selecto.

—Procedente de Sevilla llegó ayer á esta ciudad de paso para el extranjero el tenor señor Landi, que tantos admiradores tiene en esta capital.

LA MUCHEDUMBRE.

«Quién es la muchedumbre? No está en ninguna parte y se halla en todas. No tiene día ni hora fijos para reunirse, no se la convoca á son de trompeta, ni a campana herida, y sin embargo ella se reúne con exactitud siempre que se la necesita, ó que ha de figurar en escena. No la constituye nadie, ni forma gremio, ni colegio, ni sociedad de ninguna clase, y no obstante se congrega, y pasado el motivo de la reunión se segregá sin que nadie lo advierta, desaparece y es inútil buscárla, pues al cabo de un minuto no se la encuentra en ninguna parte.

Cuando está reunida es inquieta y bulliciosa, corre, grita, se remueve hasta todos lados, ocupa la calle, impide el paso, estorba á todo el mundo, y cuando separada no interrumpe jamás el silencio, ni altera la quietud, ni ocupa lugar, ni molesta a nadie. Es imposible decir quien la forma, nadie se considera miembro de ella y todos lo somos; cuando se habla de ella, nadie se da por aludido, y somos aludidos todos: nos quejamos de ella, y los mismos quejosos la constituyemos: formamos parte de ella, y al cabo de un instante ya no le pertenecemos, y la consideramos cual cosa incómoda y molesta para nosotros mismos, que somos ella. Sin ella el mundo parecería un cementerio, y con ella hasta el cementerio se convierte en lugar de algazara. Dispuesta a presentarse en todas partes, quien la deseé no tiene necesidad de invocarla: un hombre solo basta para que acuda toda entera, ese mismo hombre la segregá, disemina y anonada cuando quiere, y aun sin quererlo.

—Pescáis verla y conoceerla? Id por la mañana a pasearos por la rambla de las flores: allí la veréis, caminando desde el llano de la Boquería á la esquina de Belén, allí está marchando do arriba y abajo. ¿Quereis ver un pequeño grupo de la más hermosa formando euerpo? aparte?

TEATRO TIRSO. — Funciones para hoy domingo. — Por la tarde á las tres.— Entrada 1 real.— 1.^a Sinfonía. — 2.^a Se pondrá en escena el aplaudido drama catalán en tres actos, «Un jefe de la corona» y 3.^a Intermedio de baile, «La India montañesa» y 4.^a y último. La aplaudida pieza catalana, «La fille de un monobra.» — Entrada 1 real.— Sillas 1 idem.— Lunetas gratis.

Por la noche, á las siete y media.— 1.^a Sinfonía. 2.^a Se pondrá en escena el grandioso drama en seis actos, «La cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros» y 3.^a y último. La divertida pieza catalana, «La cueña son cuartos.» — Entrada 14 cuartos.— Silla 9 idem.— Luneta 4 idem.

TEATRO JOVELLANOS. — Función para hoy domingo. — A las 7 y media — 8.^a de abono. — Entrada 1 1/2 rls.— El interesante drama en 3 actos, «La huérfanita de Bruselas» y la divertida pieza catalana, «El farolito dentro un saco.»

TEATRO VARIÉDADES. — Función extraordinaria para hoy domingo 1.^a de marzo.— 1.^a Sinfonía.— 2.^a El drama religioso fantástico en 7 actos y en verso, original de don José Zorrilla titulado: «Don Juan Tenorio» y la pieza en un acto: «Me conviene esa mujer.» — Entrada 1 real.— Sillas 1 real.— A las 3 en punto.

CAMPOS ELISEOS. — Teatro. — Gran función para hoy 1.^a de marzo por don Fructuoso Canoje. — Orden de la función, á las 3 de la tarde. — Ejercicios de prestidigitación divididos en dos partes, en las cuales la física, la química, la electricidad y el magnetismo serán aplicados de un modo enteramente nuevo.

Primera parte.—Sinfonía.—1.^a Transformación especial.—2.^a La igualdad magnetizada.—3.^a Los cuchillos acortadores.—4.^a Una suerte á voluntad del espectador.—5.^a La rosa del mes de mayo.—6.^a Tres seguros incomprendibles.

Segunda parte.—1.^a Los relojes virtuosos.—2.^a Una suerte de química.—3.^a Los naipes ilusionistas.—4.^a Preguntas caprichosas.—5.^a El frasco encantado.—6.^a La gran perfumería de ultima moda, en obsequio al público.—Entrada 1 real y 1/2.—Sillas de 3.^a clase desde la fila 1. á la 8.^a 1 rs.—Sillas de 1.^a fila desde la fila 2.^a á la 18 1 real.—Palcos proscenio 16 rs.—Id. del frente 12 rs.—Si se dona 5 rs. al teatro, la entrada es gratuita.—Nota. Los señores abonados libre entrada.

Acercaos al ciego que con voz cascada anuncia la venta de un romance en que se relata el robo y el asesinato de una familia, y el suplicio de los asesinos. Allí está oyendo la narración de esos sucesos, y en el punto en que el ciego calla, ella desaparece.

«Quién la había congregado? Ella misma.

«Y quién la segregó? Ella misma. Pasa un coche fúnebre tirado por ocho caballos, y al cual siguen treinta carroajes: allí la tiene formando calle para que pase el fúnebre cortejo, el cual atraviesa la ciudad entera, y en toda ella encuentra el cordón que a uno y otro lado de la calle forma la misma muchedumbre. Pasa el cortejo, ya la muchedumbre no existe. ¿Y en donde está? Nadie lo sabe, ni ella misma, porque no se comprende a sí propia, ni se ha visto desaparecerse, ni sabe a dónde ha ido, pero la verdad es que no está.

Aparecen los gigantes. Por delante, por detrás, por los lados, formando cordón, ahí la tiene otra vez, marchando con los colosos, y quieto mirándolos; y a cada paso que dan, ella va desapareciendo por detrás y asomando por delante, siempre la misma: si se rié en un punto, se ríe en todos, si acá está compungida, lo está en todas las calles; si silenciosa aquí, silenciosa en todas partes. En el momento en que el cortejo fúnebre sale de la ciudad, en que los gigantes entran en su casa, la muchedumbre ya no existe, ha desaparecido. Compacta un momento antes cual el humo que sale de una chimenea de vapor, se disuelve y desvanece en el momento inmediato ni más ni menos que ese humo mismo, que se queda en la atmósfera sin que nadie lo vea, ni sea capaz de reunirlo.

Viene un día de gala, y las tropas son revistadas en parada. Se da la orden para la reunión de los soldados, y se fijan el lugar y la hora; y por mucha que sea la exactitud militar, lo es más todavía la de la muchedumbre, que sin previo aviso ni orden de la plaza, en la misma hora y en el lugar mismo se halla ya reunida, y no es menos revistada que la tropa. Desfila ésta, y la muchedumbre está allí presenciando el desfile, hasta que en el punto en que ha pasado el último cabo, y el general con su estado mayor desaparecen, de repente y como cosa de encantamiento, esa muchedumbre ya no está. ¿Qué se ha hecho? Nadie lo sabe. ¿Quiénes son los que la formaban? Todos y ninguno. Ninguno creía pertenecer a ella, y pertenecían todos: ha desaparecido, y es imposible señalar un individuo que formara en sus filas dos minutos antes.

Los albañiles izan una gran piedra a un tercer piso por medio de cuerdas y poleas. A penas la piedra ha dejado el suelo de la calle cuando la muchedumbre ya está allí contemplando la ascension, y en el punto en que la piedra reposa encima de la pared, y las cuerdas quedan sueltas, adios muchedumbre, ya no está; nadie la ha visto marcharse y no obstante ha desaparecido.

En mitad de la Rambla un saltimbanco establece su teatro, en el cual y encima de una vieja alfombra piensa dar cuatro volteretas que secundaran su mujer o coima y los hijos de ambos o de otros. A penas despliega el tapiz que ha de cubrir el suelo cuando ya está allí la muchedumbre formando corro o los lados del reducido estadio. Ella es la infalible espectadora de todas esas tonterías que ha presenciado veces sin cuenta, mas a penas el saltimbanco da el primer indicio de recoger las dos sillas, la barra y la alcántifa, cuando la muchedumbre, cual si fuera una bofa de jabón, de subito ha dejado de existir. El saltimbanco mira arriba, mira abajo, mira al rededor, y no ve a nadie. ¿En dónde están sus espectadores? Formaban la muchedumbre y esta se evapora y se pierde en la inmensidad del

PRADO CATALAN.—Gran función para hoy domingo 1.^o de marzo.—A las 3 de la tarde, el acreditado y aplaudido drama en 4 actos y un prólogo, sobre Juan de Serrallonga. Terminando la función con un escenario baile «Las boleras de trueno».—Precios: Patios 4 rs.—Sillones 2 1/2.—Sillas 1 rl.—Entrada 1 id. (801)

TALIA.—Gran baile de sociedad para hoy tarde, principiando a las 4.—Entrada 1 rs. Gratis las señoritas a juicio de la comisión.

CAMPOS ELISEOS.—Gran tiro de palomas para hoy domingo a las 3 de la tarde; en adelante le habrá todos los días de la semana a cargo del inteligente cazador don Carlos Luis.

TIRO DE GALLINAS hasta las 2. De las 2 al anochecer, tiro de pollos y conejos, calle Pelayo y Balmes, tras el cerril de Sarría.

TIRO DE PALOMOS para hoy y mañana lunes, detrás del Tívoli, casa Malla, a las 2.

DIVERSIONES PARTICULARES.

CIRCO DRAMATICO.—Reunión particular.—Teatro Romea.—El miércoles próximo 4 de marzo tendrá lugar la primera función del 6.^o abono, en la cual se pondrá la comedia en 4 actos, «La Mendiga», y la chistosa pieza en un acto, «Padres y ganados».

Nota.—Los señores socios que todavía no hayan recogido su título, podrán efectuarlo el sábado, lunes y martes, de tres a cinco de la tarde, en la Bombilla de Estudios, num. 12, tienda, y de ocho a diez de la noche en el teatro Romea. Las acciones que por todo el martes no hayan sido recogidas se darán por caducadas y se cederán las localidades a los que lo tienen solicitado.

mundo. Y no obstante, ¿qué habría hecho sin ella el pobre hombre? Figúratos que él y su hembra y sus hijos, y las mesas y las sillas, y la barra y el acajou, todo está en mitad de la Rambla de los Estudios y que la familia entera comienza a dar saltos y a hacer cabriolas, y que la muchedumbre no acude a presenciar sus habilidades: ¿qué haría esa gente? No sería lo más ridículo del mundo que continuase saltando y brincando sin el cortejo de la muchedumbre? A los dos minutos recogerían los lúteres y desaparecerían: porque ella está, están ellos, y ella en habiendo acudido, ya no se mencionaría hasta que ellos se vayan.

«Quién es pues ese énte necesario, que es y no es, que nadie sabe quién lo forma, del cual nadie quiere ser individuo, y del cual lo son todos, sin saberlo, sin pensarlo, sin creerlo y sin quererlo? Yo no lo sé, lo veo todos los días, lo miro congregarse y desaparecerse, sé adonde acudira, cuento con el tiempo y veo que no falta nunca, y sin embargo no lo conozco, ni sé en donde está cuando no lo veo.—BENJAMÍN.

CORRESPONDENCIA.

LONDRES, 26 DE FEBRERO.—Supongo que por telégrafo sabrán ya esos lectores la gran noticia, el suceso que sirve hoy de tema a todas las conversaciones, y que con ser la cosa mas natural del mundo, ha llenado aquí de asombro a mucha gente. Y sorprenderá a no pocos periodicos del continente. Caprichos de la fortuna! Ese novelista oscuro de quien les hablé a Vds. ayer, ese quijada de la clase media, hijo de padres pobres, descendiente de judíos, sin ningún vínculo ni relación con la alta sociedad, ahí le tienen Vds. hoy jefe supremo del gran partido de la aristocracia inglesa. Es toda una revolución social. Es un ejemplo único en nuestra historia. Se dirá que Cunningham y Peel, que llegaron a ser jefes del partido tory, habían salido también de la clase media; pero hay que tener presente que a esos dos les allanaron el camino los vínculos de parentesco con familias nobles y la magia de la riqueza, de manera que puede decirse de ellos que tomaron carta de naturaleza en la aristocracia. En realidad, hoy es la primera vez que vemos al frente de la aristocracia inglesa a un plebeyo. Hoy queda vencido y roto el poderoso talismán de las «familias gobernantes», como llamamos aquí, al grupo reducido de familias whigs y torys que desde remotos tiempos consideraban el poder como patrimonio suyo. Es la fuerza del talento la que ha obrado ese milagro? ¿o es que en tierra de ciegos el tuerto es rey? Ahora lo veremos. Ahora empieza el verdadero período de prueba M. Disraeli: ahora le aguardan los grandes triunfos o las grandes sibias.

Entretanto el «Star» no vacila en afirmar que si no fuera por M. Disraeli, el partido tory se vería obligado a abandonar el poder por falta de hombres. El «Daily News» se admira de que a pesar de todo, reconozca la aristocracia por jefe a M. Disraeli, y dice: que Pitt Begara a los veinte y cinco años de su edad a ser primer ministro, nos causa menos asombro que ver a M. Disraeli, de edad de sesenta años, sentado en el sillón presidencial: tan cierto es que la cuna de la nobleza vale por treinta años de vida.

Otra noticia importante relativa al mismo asunto, y cierto esta carta, porque hoy no se habla de otra cosa. El mismo lord Derby fue quien, a ruegos de lord Stanley, indicó por sucesor suyo a M. Disraeli. Esta indicación la hizo lord Derby en el acto de presentar su dimisión a la Reina.—E.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Las jóvenes doncellas de Santa Romana a las ocho tendrán su acostumbrada comunión con preparación en San Francisco de Paula. Por la tarde a las seis después de rezada el Rosario, los santos ejercicios con sermon por el Rdo. cura párroco de dicha iglesia, terminando con los gozos de la Santa.

Santa misión y devoto novenario que en suffragio de las almas benditas del purgatorio tendrá lugar en la iglesia de San Miguel del Puerto. Mañana lunes se dará principio a dichos santos ejercicios a las seis y media de la tarde con las oraciones de costumbre, cantándose los Padre-nuestros y las suplicas de un pecador arrepentido. Predicará el Rdo. don Juan Martí y Canto, presbítero, misionero apostólico, y cura regente de la misma parroquia, terminando con los lamentos de las santas almas.

Hoy domingo primero de Cuaresma las doncellas asediadas bajo la protección de Nuestra Señora del Rosario en la parroquial de San Cecilia tendrán comunión general a las ocho con plática que les dirigirá en la misa el Rdo. don José Miro, presbítero, beneficiado de la iglesia; y por la tarde a las cinco se harán las estaciones del Vía-crucis, seguida después la explicación de la doctrina cristiana por el Rdo. Miro ya citado. Rosario, un rato de oración mental y trisagio y luego el sermon moral a cargo del Rdo. don Pedro Durán, presbítero, beneficiado de Santa María, concluyéndose con la estación de la Santa Buza.

—La ilustre y venerable congregación de Nuestra Señora de la Buena Muerte, en San Felipe de Neri, practicará mañana lunes, a las seis y media de la tarde, los ejercicios de instituto y predicarán (de la oración de Jesús en el huerto de Getsemaní) el Rdo. don Pedro Prospero Mir, Pbro. Se advierte a los hermanos congregantes, que no hayan aun devuelto los hábitos de pertenencia, lo efectúen durante los ejercicios.

—Hoy en la iglesia parroquial de San Agustín, por la mañana durante la misa de diez hará el sermon de cuaresma el Rdo. doctor don Francisco de Paula Ventalló. Por la tarde la cofradía de la Minerva dará principio al octavario del Santísimo Sacramento, a las siete se expondrá S. D. M., seguirá el Santísimo Rosario, un rato de oración mental, se rezará el sacerdotal trisagio, a las ocho habrá sermon que hará el Rdo. don Juan Vives, Pbro., beneficiado de Santa María del Mar, concluyéndose con la reserva de S. D. M.

—La real e ilustre cofradía de Nuestra Señora de los Dolores celebrará este año las funciones de los dominicos de cuaresma como los demás años, empezando a las 6 y media de la tarde por la corona cantada, oración mental y sermon a cargo del Rdo. don Juan Martí y Canto, cura regente de San Miguel del Puerto, concluyendo con el Salat Mater.

Nota.—Se suplica que los corrales que estén adeudando alguna anualidad, en la mesa que está a la entrada de la capilla, encuentran los encargados para recogerla.

—Hoy en la parroquial iglesia de Santa María del Mar, la Bia Unión del Santo Rosario celebrará a las seis y media de la tarde la función acostumbrada de cada primer domingo de mes.

—En San Pablo la piadosa asociación de Hijas de María tendrá, a las ocho la comunión general con plática. Por la tarde hechas los ejercicios de la Santa Vista que empezarán a las 6 y media, habrá el sermon cuaresmal precedido de la explicación de un punto de la doctrina cristiana.

—Continuará en la parroquial iglesia de San José el devoto mes al Sagrado Corazón de Jesús empezándose por la mañana a las once y por la tarde a las seis y media, predicando el Reverendo P. Juan Casanova, sacerdote de las Escuelas pías; mañana predicará el Rdo. doctor don Antonio Fabregas y Canheny, Pbro.

—En A. y R. Congregación del Santo Cristo en su Agonía en la iglesia de Agonizantes, celebra hoy a las seis y cuarto de la tarde sus espirituales ejercicios con exposición de S. D. M. y sermon.

—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto, se celebrará la función acostumbrada del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las diez se cantará un solemne oficio; y por la tarde a las seis después de rezado el Santísimo Rosario se pondrá de manifiesto S. D. M., luego se hará la oración mental, seguirá el trisagio cantado por la escolanía de la Merced, finalizando con las alabanzas y reserva.

—Hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza empiezan los ejercicios cuaresmales bajo el plan siguiente: A las diez y media de la mañana se pondrá de manifiesto el Señor Sacramentado, luego se rezará la Corona de la Sma. Virgen, letanías, preces y oraciones acostumbradas; a las once, mientras dura la celebración de la Santa Misa se hará el ejercicio de la oración mental y a continuación predicará sobre el Evangelio del día el Rdo. don Francisco de Asís Borrell, Pbro., vicario de la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Pino; concluido el sermon se celebrara otra misa.

DON JOSÉ MARÍA TINTORER Y LLARO,

FALLECIO (E. P. D.)



La viuda, hermano y demás parientes invitan a sus amigos y conocidos se sirvan concurrir al funeral que tendrá lugar el martes próximo 3 de los corriente, a las 10 de la mañana, en la iglesia de los Santos Justo y Pastor.—Las misas concluido el funeral y en seguida la del partío.—El duelo se da por des-

pedido.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA

DOÑA IRENE CARDONA DE CUESTA,

(Q. G. G.)

Para el eterno descanso de su alma se celebrará un oficio el lunes 2 de marzo próximo, a las diez de la mañana, en la capilla del Santísimo Sacramento de la bella parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor.

Su esposo, hija, hijo político, nietos, sobrinos y demás parientes agradecerán a sus amigos y conocidos la asistencia a dicho oficio.

—Hoy y todas las domingos de Cuaresma en la parroquia del Carmen (Jerónimas) se harán los ejercicios siguientes: Por la tarde a las cinco y media se rezará el Santísimo rosario, seguirá la oración mental, trisagio y sermon que dirá el Rdo. don Juan Vifels, Pbro., beneficiado de Santa María del Mar.



DON MANUEL SERRAT Y PUJOL,

FALLECIO EL 24 DEL PASADO. (E. P. D.)

Su esposa, hijo, hijas, padre y madre política, hermanos políticos y demás parentes suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistir a la funeraria que para eterno descanso de su alma se celebrara el martes 3 de marzo, a las 10 de la mañana, en la parroquial iglesia de San Cugat.—Las misas después del oficio y en seguida la del perdón.—El duelo se despidió en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRÓNICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 29 de febrero de 1868.

	60 días vista.		30 d. vista.		2 d. vista.	
	dinero.	papel.	din. pap.	din. pap.	din. pap.	din. pap.
Amsterdam			Córdoba	5/8	dado.	Pontevedra.
Hamburgo			Coruña	1		Quintanar
Londres	49'35	p. 1 pf.	Girona	5/8		de la Orden..
			Granada	7/8		Reus
			Gundalajara			Salamanca..
			Gibraltar			S. Sebastian..
			Huesca	5/8		Santander..
			Jaen			Santiago..
			Jerez	1/2		Segovia
			Lérida	1/2		Sevilla
			Lorcha	3/4		Tarragona
			Lugo			Toledo
			Málaga	7/8		Tortosa
			Madrid	5/8		Valencia
			Murcia	3/4		Valladolid..
			Orense			Vigo
			Oviedo	3/4		Vitoria
			Palma	1/4		Zamora
			Pamplona	5/8		Zaragoza..

EFFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al portador 3 p. 2 consolidado interior.....
Idem idem idem exterior emisión 1867.....
Idem idem idem diferido.....

33'60 15'63
36'03 32'75
32'23 32'33

Operaciones Dinero Papel.

QUEDA Observa-
clones

Capital Desem-
Rs. bozado.

Ob. del Estado para subvenciones de ferrocarriles

2.000 65'30 10'10

Billetes hipotecarios del Banco de España. 1.º serie.....

1.000 94'25 94'25

Idem idem del idem 2.º serie.....

2.000 89'25 89'25

Id. del Empréstito Municipal Emisión 29

Junio 1863.....

1.000 97'50 97'50

Billetes de calderilla. Series E y G.

90'25 90'50

Acciones.

León, Bilbao, Vizcaya, etc.

Banco de Barcelona.....

3.000 102'75 103'00

Sociedad Catalana General de Crédito.....

3.000 10'50 10'50

Sociedad de Crédito Mercantil.....

3.000 11'20 11'20

Ferrocarriles de Barcelona á Francia.....	1.900	Todo.	15'300	en los finos	cupon n.º
Ferrocarriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.....	2.000	Todo	16'00	idem n.º	n.º
Ferrocarriles de Zarag. á Pamplona y Baro. 1.900	Todo.		16'00	idem n.º	n.º

Obligaciones:

FERROCARRIL DE BARCELONA Á ZARAGOZA.	Emissions de				
septiembre de 1860.....	2.000		42'50	43'	cupon enero 1868
Ferro Carril de Barcelona á Zaragoza.—In- terés 3 p. $\frac{1}{2}$	2.000		92	22'50	1d.
Interés 3 p. 100.....	1.900		21'50	22	1d.
1d. del ferrocarril de Barcelona á Francia por Figueras.—Interés 3 p. $\frac{1}{2}$	1.900		31	21'50	1d. corriente
1d. Ferrocarriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.....	2.000		67'25	67'10	1d. julio 1867
1d. del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona. Interés 3 p. $\frac{1}{2}$	1.900		20'50	21'	1d. corriente
1d. del ferrocarril de Córdoba á Málaga. In- terés 3 p. $\frac{1}{2}$	1.900		13'75	14'	1d. oct. 1868
1d. del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora. Interés 3 p. $\frac{1}{2}$	1.900		8'75	7	1d. enero 1868
1d. del ferrocarril de Orense á Vigo.—In- terés 3 p. $\frac{1}{2}$	1.900		6'25	6'25	1d. enero 1868
Canal de Urgel.....	2.000		49'50	41'	1d. enero 1867

SOLIN.—El 3 p. 100 consolidado se ha negociado á 33'70'80 y 90 á cuyo cambio queda a las 10.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA LIVERPOOL CON ESCALAS EN TARRAGONA, VALENCIA Y CARTAGENA.

Saldrá el 2 de marzo á las 10 de la noche el vapor español NINA, su capitán Levantino; admite carga y pasajeros, y lo despacha don José Serra y Caisina, calle de San Pablo, n.º 8.

PARA LONDRES CON ESCALA EN VALENCIA, CARTAGENA, MÁLAGA, VIGO, CARRIL
Y CORUÑA.

Saldrá el 4 de marzo á las diez de la mañana el vapor español NIETA, capitán Riestra. Admite carga y pasajeros y lo despacha don José Serra y Caisina, calle de San Pablo, n.º 8.

PARA MARSELLA CON ESCALA EN SAN FELIU DE GUIXOLS Y PALAMOS.

Saldrá el día 3 de marzo, á las 9 de la noche, el vapor español DON JUAN TENORIO, su capitán don Juan Cabruja. Admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Ripoll, Cristina, 12.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 4 de marzo por la noche, el vapor español LÓPEZ DE VEGA, su capitán Ramos, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1. Bubolles 3.

PARA CETTE.

Con escala en San Feliu de Guixols y
Palamós.

Saldrá de este puerto el 4 corriente á las 9 de la noche, el vapor español GALLITO, su capitán D. M. Valarino. Admitiendo carga y pasajeros. Consignatario don Enrique Dauner, Cristina, 12.

PARA LIVERPOOL Y ESCALAS.

Saldrá del 6 al 8 de marzo, el vapor español PI-
ZARRO, su capitán don Manuel Fano, admitiendo
carga y pasajeros.

Se despacha por los señores D. Ripol y com-
pañía, plaza de las Ollas, 1.

PARA LA HABANA.

Se espera por momentos, y saldrá á los pocos días
de su llegada, la veleta corbeta ISABEL, su capitán
Tomás: admite solamente un resto de carga á be-
llo y pasajeros, quienes serán bien alojados en su
espaciosa cámara y recibirán el buen trato de los
también: dirigirse a los señores Canelo y compañías,
Dormitorio San Francisco, n.º 6.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 12 del marzo próximo la grandiosa y ac-
tidada fragata española VALPARAISO, admitiendo
algunos pasajeros á beollo y pasajeros. Consignatarios son
J. M. Serra & hijo.

PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del corriente mes el valero hor-
garito español GASEBO,ivamente excepto, 37'70
forrado en cubre, capitán don Agustín Vilá: admite
solamente pasajeros.

Consignatarios señores Civils y Rabell, Nueva de
San Francisco, n.º 26.

Parte diaria del VIGIA DE TARIFA del 25 de febrero.

Amaneció viento fresco al Sureste, marejada del mismo, cielo y horizontes con celajería y
nubarrones; al salir el sol están á la vista desembocando 2 bricí bares, 1 bergantín, 2 ber-
gantines goletas, y emboquando al E. 1 fragata, 6 bricí bares, 6 bergantines, al medio dia
viento y mar dieciocho con chubascos; al ponerse el sol quedan á la vista 26 buques desembocan-
do; anochecido sigue el mismo viento, los horizontes cubiertos con aguacero.

Buques que han pasado el Estrecho desde el amanecer hasta el anochecer.—Desemboca-
dos.—Españoles: el bergantín Eduardo, 1 polaca goleta, 1 fragata, 2 bricí bares, 3 bergantines;
2 bergantines-goletas; 1 bricí barca con contruera S. T. Dominicus.—Fran-

ceses: 1 brick barca; 1 bergantin.—Austriacos: 1 brick barca; 2 bergantines.—Italianos: 1 brick barca; 1 bergantín goleta nombrado Batistino.—Noruegos: 1 bergantín.—Prusianos: 1 brick barca n.º 33. Barth.—Helandeses: 1 bergantín n.º 146.—Hamburgueses: 1 bergantín goleta n.º 198.—Suecos: 1 brick barca; 1 bergantin.—Sin bandera: 2 fragatas, 2 brick barcas, 3 bergantines.—Embocados: ingleses: 2 goletas; sin bandera: 1 fragata; 6 brick barcas; 4 bergantines, 1 bergantín goleta.

AGENCIA Y CASI DE PRESTAMOS

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio dia abanochecer de ayer.
Italiana.—De Longo-Sardo en 16 ds., polaca Unione, de 163 t.s., c. Carrillo, con 137 ts. caf. bon a la orden.

Noruega.—De Bergen en 53 ds., bergantín goleta Adret, de 143 t.s., c. Kille, con 170,966 kilos bacalao y 13,553 id. pezpolo a los señores Danella, Baixeras y compañia.

Ademas 6 buques de la costa deeste Principado con 220 pipas vino para trasbordar.

Buques que abren registro.—Corbeta Maria, para la Habana.—Id. Teresa, para id.

Despachadas el dia 29.—Land San Francisco, p. Miralles, para Cartagena, con efectos.—Idem Desamparados, p. Carrillo, para Valencia, con id.—Mistica goleta San Antonio, p. Reus, para Malaga, con id.—Polaca goleta Nueva Carmen, p. Sala, para Palamos, con id.—Vapor Barro, c. Escudero, para Marsella, con id.—Id. Plus-Ultra, c. Llompart, para id., con id.—Id. Tinerocense, p. Fabregas, para Malaga, con id.—Id. Princes St. Pierre, p. Vilares, para Tote, con idem.—Id. id. Justin et Marie, p. Ablard, para id., con id.—Id. Santa Rita, p. Marin, para Castellon, en listre.—Id. Eusebio, p. Llorach, para Benicarlo, con id.

Ademas 6 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias maritimas del dia 29 de febrero en Barcelona.

Observaciones meteorologicas.—Al oto, NE. bonancible, acelajado y nubila; a las doce SE. idem e idem a los horizontes y el cielo claro; y al ocaso S. fresquito idem, y marejada del SE.

Movimiento de buques al anochecer.—Una corbeta, dos bergantines, y una polaca goleta demoran al E. los que van a un largo para el ENE, y al mismo levante un bergantín o polaca, el que con ala de belacho a babor, lleva proa a este puerto; al SE. otro buque de gavias que viene en demanda del mencionado puerto, las lleva largas, y parece extranjero. Por el S. una corbeta que pasa a poniente y una goleta a levante; y al SO. una polaca-goleta y un palombín a todo ceñir por babor, y un buque de eruz que viene a un largo; diez faluchas por diferentes direcciones y cuatro para el puerto.

Distanzia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera del horizonte y del SO. se halla el vapor de guerra español «Lliniers», y del ENE. los vapores mercantes tambien españoles «Extremadura» y «Guadiana», de seis a ocho leguas al SO, ciniendo mura a babor, disfrutan OSO: la fragata «Aguedilas» y las polacas-goletas «Aldete» y «Avoritz», y a largo distancia al E. va para el mismo la polaca italiana «Anna».

ANUNCIOS.

CALLE DE LA UNION,
num. 6, piso 2.
CAJA DE PRESTAMOS.
Calle de la Union,
num. 6, piso 2.

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería; relojes de oro y plata y en rosses de seda o hilo y papel del Estado. Tambien se descuentan talones de la Caja sucursal.

PIANOS PARA VENDER. desde 25 a 300 duros. **PIANOS PARA ALQUILAR** desde 1 a 5 duros. Calle de la Puerta Ferrisa, número 18, segundo. A. Aranval, b.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.

Su curacion radical, asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente a la curacion de dichas dolencias. Fernando VII, 41, 2º, sobre la peligrosidad entrando por la de Raurich, n.º 10. Recibe de 9 a 21 y de 6 a 8.

DISPENSARIO ODONTÁLGICO DE GENOVÉ.

Para la curacion radical de todas las enfermedades de la boca sin necesidad de arrancar muelas ni dientes.—Único en Espana y en el extranjero.

Todos los que padecen de la boca, ya sea dolor de muelas, caries de dentaria, luxion, escrubuto, ulceras femores, debilidad y descarnamiento en las encias, dientes moviles les dole es nerviosos y malojar en la boca, como tambien de sensaciones dolorosas en los dientes, procuradas por el calor o el frio, hallaran un remedio segurissimo en este dispensario, fruto de un estudio concienzudo y de una larga practica que ha valido a su autor los plámenes de los facultativos, de toda la prensa y del público. Lleve el prospecto que se reparte gratis en la botica Iberica de Genové, calle del Hospital, dentro del pasaje de Bernardino, n.º 23, y en Tarragona, botica de Malet, calle Mayor.

FARMACIA HOMEOPÁTICA

del doctor Martí, calle Escudellers, n.º 61, esquina á la de Aray. Se acaban de recibir batóquines de resonación, máquinas dinamizadoras y globulillos de todas las sustancias y diluciones. Hay consultas mañanas

Calle Guardia,
n.º 4, piso 2.^o

AGENCIA Y CAJA DE PRÉSTAMOS.

Calle Guardia,
n.º 4, piso 2.^o

Establecida dicha CAJA con toda la seguridad y garantía correspondiente, presta sobre alhajas de oro, plata, pedrería, relojes, ropas de seda ó de hilo; papel del Estado, obligaciones de ferrocarriles y ciertos valores locales de la plaza.

VENÉREO:

su curación en 15 días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord, enfermedades de la vista, herpes, escrofulas y vías urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, 16, piso 1.^o, recibe de 9 a 1, y de 5 a 8 de la noche.

MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER. EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1867.



UNICA medalla de oro concedida á las máquinas para coser. — Plaza Real, 3, Barcelona.

Una sola medalla de oro ha sido concedida á la fabricación de las máquinas para coser.

y lo ha sido á

WHEELER Y WILSON

de Nueva-York, por su buena fabricación.

Los numerosos mejoramientos que han sido aumentados en esta industria y su nuevo aparato para hacer ojales aplicables á sus máquinas.

Únicos depositos de estas verdaderas máquinas

Barcelona, 3, Plaza Real.

Madrid, calle de Preciados, 7.

En vista de las numerosas falsificaciones, exigir la rotula de Wheeler y Wilson de Nueva-York.

La perfección de la fabricación de esta fábrica que alimenta al mundo entero permite asegurarles

Por 3 años.

Se encuentran también en dichos establecimientos las máquinas llamadas Universales, propias para la fabricación de los géneros de punto y medias y fábricas de plitados.

A LOS PACIENTES DE LA BOCA.

Si padecéis dolor de muelas: Si las tenéis cariadas; si tenéis las encías débiles y descarnadas, ó bien os sangran; si padecéis fluxiones, escorbuto ó tumores en las encías; si vuestro aliento es malo; si os imprónsta el agua fría ó caliente, ó si se os mueven los dientes. Usad debidamente y con toda confianza el elixir dentífrico conservador de Saint Servant, y al poco tiempo tendréis la dentadura hermosa y fuerte y jamás padeceréis de ella. Prospectos gratis.—Farmacia de San Sebastián, calle Ancha, n.º 36, esquina á la Fustería.—Exigir en cada frasco mi firma y rúbrica. Doctor Casasa.

DR. NOGUERA, médico y cirujano de esta Universidad, de la de Chile y R. Argentina, recibe consultas. Calle Merced, 22, 2.^o, de 11 a 3 tarde, gratis á los pobres del barrio.

GRAN NOVEDAD.

LA LAMPARA BELGA. (Con privilegio en España.) Economía sin igual. Sin tubo ni hace humo.—Por menor, Gigantes, 6, y Gigantes, 14.—Por mayor, Señor Cabanas, Viladecois, 2, bis.

DR. RAFAEL FORS.

CIRUJANO DENTISTA, AMERICANO, DEL COLEGIO DE PHILADELPHIA E INCORPORADO en la Real Universidad de la Habana.

Plaza Real, num. 17, piso 2.^o Horas de consulta de 9 de la mañana a 5 de la tarde.

GRAN DEPOSITO DE CALZADO DE JUAN PIGRAU.

Se expenden para la Península y sus Antillas. Barcelona; Rambla del Centro, num. 37, frente al Teatro Principal.

CAMAS DE HIERRO A REAL LA LIBRA.

El depósito de camas de hierro y latón de José Moret y Ternes de la Puerta Ferrisa se ha trasladado a la calle de Poniente, n.º 11, para vender á pie de fábrica.

MARTILLO BARCELONÉS, GIGNAS, 37.

LIQUIDACION DE MUEBLES Y SILLERIA DE LUJO.

Procedente de uno de los mejores talleres y para hacer frente a la crisis que atravesamos, se realizan una partida a los infinitos precios siguientes. Sofás, forrados de raps doce duros arriba. Butacas a 3 duros una. Sillas tapizadas a 30 rs. Sillas caoba, asiento de encaje a 22 rs. una. Sillas, sofás y balancines de caoba destadas clases y precios. Camas macizos de caoba a 12 duros. Comodas de todas clases y precios. Armarios con espejo a 10 duros, id., roperos de caoba a 20 duros, id. de pino a 7 duros. Mesas colisas de 14 cubiertos a 15 duros, id. de altas a 8 duros. Mesa escritorio de caoba a 8 duros. Lohavos de 7 duros arriba, y muchísimos otros muebles con igual rebaja de precios.

SOMBREROS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

Los encontrarán en la calle Ancha, n.º 50, piso 1.º. ó sea en la distancia desde la calle Regomir a la de la Fustería, en la misma sombrerería las personas delicadas de la cabeza se les confeccionarán sombreros que no se les harán sentir molestia alguna.

TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades VENÉREAS y SIFÍLITICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GENITO-URINARIOS y de la MATRIZ, y curación de las ESTRECHECES URETRALES por el nuevo y eficaz procedimiento del doctor MAISONNEUVE, con el instrumento de su invención, por

DON JUAN MARSILLACH Y PARERA,

médico de número, encargado de la visita de venéreos de ambos性es del hospital de Santa Cruz. Recibe diariamente, excepto los días festivos, de doce a una y de cinco a seis de la tarde, en su habitación, calle del Carmen, num. 33, piso 2.º.

VIDA DE SAN JOSÉ, POR DON JOSÉ IGNACIO VALLEJO, PBRO.

Un tomo 4.º mayor, precioso papel, y esmerada impresión, con una magnífica lámina, abierta en acero. Precio, 45 rs. v.d. Vendese casa de los editores Alou hermanos, Santo Domingo, del Call, n.º 14, en todas las principales librerías.

LIQUIDACIÓN.

Para realizar los paños, satenes y easones negros, edredones, patenes y demás géneros existentes, se venderán por varas y cortes a menos del precio de fábrica. Calle de Llado, n.º 13, bajos. Esta casa admite para liquidación por cuenta de sus dueños toda clase de géneros y lenidos.

LIBROS.

EL MES DE MARZO CONSAGRADO A SAN JOSÉ es un libro apagado para alcanzar una muerte semejante a la suya, traducido libremente del francés, y lo ofrece a sus hermanos de la asociación espiritual del Santo Patriarcá su director el P. José María Rodríguez, a 1 rs. en rustica y 6 rs. en piel de color.

LA DEVOCIÓN A SAN JOSÉ inspirada a la juventud por medio de hechos y ejemplos seguidos de algunas reflexiones, adoptado todo a esta tierna edad, para todos los días del mes de marzo. Libro muy útil, por la brevedad y fermeza con que está escrito, para hacer dicho mes en los colegios y demás casas de enseñanza de niños y niñas: 4.2 rs. rustica y 1 rs. en piel de color.

BREVÉ EJERCICIO para obsequiar al glorioso San José todos los días de marzo a los párvulos.

Véndese en la imprenta de los herederos de la V. Pla, calle de la Princesa.

OBRAS POÉTICAS DE DON VENTURA DE LA VEGA. Encalzadas con el Elogio funebre del individuo de la Real Academia el GENERAL PEZELA, CONDE DE CHESTE.

Forman un voluminoso tomo sólo menor, en edición idéjósima y adornado con un magnífico retrato del autor, abierto en acero, de un grande parecido.

Véndense en las librerías: Española, de don L. López, calle Ancha, n.º 26, y Rambla del Centro, 20. 51

AVISOS.

MR. FAUSTE

da lecciones de francés y caligrafía en su casa y a domicilio, reformando la escritura inglesa en un mes; curso por la mañana de 7 a 9, y por la noche de 5 a 10. Calle San Pablo, 17, 3.º.

A VISO: HAY UNA PERSONA QUE DESEA ENCONTRAR algunas fiestas urbanas y rústicas para administrar dentro de esta ciudad y sus aldeas, teniendo personas de todo arraigo que le abonen; dirigirse calle Carabasa, n.º 2, piso 1.º, puerta 1.º.

CAJA DE PRÉSTAMOS.

CALLE MEDIODÍA, N.º 19, PISO PRINCIPAL.

Se avisa a los señores deponentes que no hayan pagado sus correspondientes intereses, pasados quince días del primer anuncio se procederá a la venta de sus prendas depositadas en los meses de abril, mayo y junio del pasado.

GRATIS

se envían, camaderas, cocineras, criados, aprendices, modistas, escribientes y dependientes de comercio, barberos, sastres, zapateros, carpinteros, confiteros, terreros, maquinistas, mozos, etc. etc. San Pablo, 1.º, bajos.

SOLFEO Y PIANO. LECCIONES DE DÍA Y NOCHE. Se pasa a domicilio. Calle S. Rafael, n.º 19, 12.º y 9.

FRANCÉS.

ingles, reforma de tierra, cálculo mercantil, teneduría de libros y correspondencia francesa y española. Mr. Buñuel, profesor graduado en la universidad de Francia, enseña dichas asignaturas de día y de noche, en curso o por lecciones particulares, con la mayor brevedad y perfección posibles.

CLASES ESPECIALES. De 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 por la tarde, se admiten unos cuantos alumnos, de preferencia los que se proponen aprender a un mismo tiempo todo lo necesario para entrar en la carrera del comercio, y sobre todo familiarizarse en el francés por cuyo motivo el profesor habla continuamente dicho idioma en esas dos clases. Plaza del Pino, n.º 5, piso 2.º s.º

AL PÚBLICO DE NUEVO SE HA ABIERTO EL SALÓN ECONÓMICO DE PELOUQUERÍA DE LA PLAZA DE CUCURULLA, n.º 2, ENTRESUELO.

CAJA DE PRESTAMOS, CALLE HOSPITAL, n.º 2. El trato tiene alquiler y ropa en la misma, cuyos plazos son muy breves, sirviéndose renovarlos o cancelarlos, de no hacerlo dentro de 15 días, se venderá en pública subasta por medio de corredor. (807) s.

UN JOVEN CASTELLANO QUE HA LLEGADO A MADRID. deseo entrar en una casa para camarero criado; informes Valdonaella, 23, tienda. n.º 2

MUJ. INTERESANTE A LOS COSECHEROS DE VILANO Y ACEITE. Se hace saber que hay un hombre que por una nueva invención sabe preservar a los olivos, y a las cepas de las enfermedades que hace años causan tan malas cosechas de dichos frutos. Darán razón en la calle de Tarso, 4, piso 1.º, Barcelona. (311) r.

VENTAS.

SE VENDE una torre moderna y muy bien situada en Vallecas. Informar en plaza de la Lana, n.º 1, tienda, y en la administración de loterías de la calle del Hospital. s.º 11

GRAN REBAJA DE PRECIO EN GARRANZOS DEL SAUCO. Se venden a cuenta de un cosechero en la calle de Monserrat, n.º 11, esquina a la de Santa Mónica, confitería, a 18 rs. arroba formas superiores, y otros a 44 y 10 id. (113) b. 7

ULCERAS VENÉREAS.

Carracion en seis días de todas clases de flagas venéreas por medio de la pomada de Archena. Depositor Barcelona, calle del Cal, n.º 17, farmacia Francesa. (114) 11 8 100

LUNAS agujadas, cristales de grandes dimensiones a precios modicos; rambla Estudios 14, almacén. (115) 10 9

DOLOR DE MUELAS!

Aliviado instantáneamente por medio de la crema Roig de París, «Clemento-Roig», para empastarse uno mismo las muelas cariadas, sin necesidad de dentista y gran economía. Depósito: farmacia Francesa, calle del Cal, n.º 17. x.º 9

F. DE HULES de todas clases y colores, venta al por mayor y menor. Tapicería. 34

BOTINAS para CABALLERO

Las de charol y de chagrin a 44 rs. por las de becerro 26, hechas a propósito a igual precio; calle Baixa de San Pedro, n.º 88, cerca la plaza del mismo nombre. o.º 9

PURAS RS. CIRN TABJETAS DE VISITA, FINAS, litografía Moderna, portadas de libro, n.º 19. x.º 6

CONSERVADOR DEL CABELLO.

El depósito de este precioso bálsamo que impide la caída del pelo y lo hace crecer y renacer, se halla en la fábrica de paraguas, Rambla San José, n.º 30, frente la Virreina, al precio de 12 y 16 rs. francos, así como el depilatorio para quitar el vello a 8 y 12 rs. 9

CAPAS MADRILEÑAS.

TOBAS ENTERAS.
ESTABLECIMIENTO ESPECIAL.
25 por 100 en beneficio del comprador. Calle Conde del Asilo y Nueva de la Rambla, n.º 8, entresuelo.

CÉLEBRE COMPOSICIÓN ERDIV.

para conocer la moneda falsa, calle Nueva S. Francisco, 28, tienda. Vendidas 28,000 en un año. s.º 6

A LOS SRES. FARMACEUTICOS, PERFUMISTAS Y DROGUEROS.

Aceite puro de almendras dulces a 7 rs. libra. Pan resultante a 16 arroba.

A LAS MUJERES. Jarabe para retirar la leche sin que de ningún mal resultado y deje de comparecer en los partos sucesivos, a 10 rs. botella.

Formada para curar las grietas de los pechos, vulgo tales, no defendido a las criaturas aunque la chupen, 1 rs. botella.

Botica de Roig, calle del Hospital, n.º 151.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

Dispensario de todos los medicamentos útiles a la mujer para antes y después del parto, a fin de que puedan criar bien a sus hijos sin necesidad de nodriza. (Prospectos gratis). Laboratorio de Marqués, Hospital, 100.

CON REAL PRIVILEGIO.

 **LIMAS QUÍMICAS E HIGIÉNICAS**, promovidas en París y en Valencia, para la curación de los ecíllos, y para conservar los pies en su más completa aptitud, a 12 rs. una con estuche y la instrucción. Es un nuevo objeto de tocador indispensable a tonos, y especialmente para las señoras. Suple los defectos del calzado, y recomienda con ventaja todos los instrumentos conocidos hasta el día. Se hallan en esta capital en las principales zapaterías, perfumerías y otros establecimientos. El depósito principal, bajada de la Cárcel, n.º 4, zapatería de Alonso. g.º 6

PASA SUPERIOR DE MÁLAGA.
Al objeto de realizar pronto la poca que queda se hará rebaja en el precio; Cordero, 7, almacén de papel. s.º 1

AVISO A LOS CAZADORES.

En la calle del Hospital esquinada a la plaza de la Igualdad, se venden redes de todas medidas para caza. También se venden las indispensables redes contra las moscas. (772) a. 12

HORNOS DE PAN PARA VENDER EN UN PUNTO CENTRICO de esta ciudad: darán razón en la calle de Jaime I, n.º 7, tienda. (770) 3 3

SE VENDEN LOS EFECTOS DE UNA BARBERÍA que están en muy buen estado. Rambla de San José, n.º 35, tienda, darán razón. (773) b

AL PUBLICO. En la gran peluqueria LA BLANCA ROSA, de Jaime Baquer, que seca de establecerse calle Fuente de San Miguel, n.º 4, detrás de la casa de Ciudad, hay un gran variado y abundante surtido de sencillos, rizos, mollos y de todo lo que pertenece a dicho ramo con notable rebaja de precio.

En dicho establecimiento hay salones especiales para caballeros y señoras.

Tambien se hallará gran surtido de pelo para los señores peluqueros con un 25 por 100 de rebaja del extranjero.

HAY PARA VENDER UN ESTABLECIMIENTO-FON-da muy acreditado y en paraje central de esta ciudad por tenerse que ausentarse su dueño. Informes Asalto, 68, tienda, Ramon Torabedolla. (720) n.º 1

HIGOS DE FRAGA. HA LLEGADO UNA PARTIDA de superiores al almacén de la calle de Flasadas, num. 36 y 38. (721) d

SE TRASPASARÁ una tienda de hilos y otros artículos que por no poder ocuparse de ella su dueño, se cederá con paños ventajosos para el comprador y está situada en un punto muy céntrico de esta ciudad. Razón Frenetica, 2, entreseuelo. (721) n.º 1

TOS. La pasta pectrual del doctor Borrell, es la mejor que se conoce hasta ahora. Calma de un modo admirable la tos seca y humeda, los resfriados de pecho, bronquias, catarras y demás afecciones pulmonares. Precio 5 rs. caja. Único depósito: botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n.º 53. (721) d

A LOS ALMACENISTAS DE VINOS. La Pulverina Apípera clásica en pocos minutos y con muy poco coste toda clase de vinos; por muy turbios que estén.

Único depósito en Barcelona: botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n.º 52. (721) n.º 0

BARBERIA: SE VENDE UNA BASTANTE ACREDITADA. Darán razón calle Obispo, memorialista. (721)

ZAPATERIA la Unión, calle Carmen n.º 23, hay botinas charol a 44, 50 y 70 rs. par de hierro y da chagrin a 46, 48 y 50 rs. par; hay botas a 40 y a 50 rs. par, y babuchas de varios colores. (721)

GANGA: HAY UN MOLINO DE HACER CHOCOLATE a mano que se dará a un bajo precio. Informarán calle de Sida, n.º 2, tienda. (721) s

SE VENDE UNA CARBONERIA CON TODOS SUS EN-sers por ausentarse su dueño; darán razón en el kiosco n.º 2, frente la calle Asalto. (721) g

EN EL PUCHET JUNTO A GRACIA SE VENDE UNA torre por 1,600 duros, tiene jardín, y aguaviva de primera clase. Call. 18, 1^{er}, darán razón. (721) r. 2

HAY PARA VENDER TODO EL MADERAJE DE UNA cría de canarios, calle del Carmen, n.º 106, cuarto 2^º, escalera frontal a la calle de San Lázaro. (721)

BURNA Y BARATA: PERFUMERIA DE TODA CLASE. Gucurulla, 2, peluquería y perfumería. (721) n.º 0

SE VENDE UNA CASA POR 9,300 DURIOS. NUEVA, papelerías corrientes, notario don Joaquín Odén, plaza de S. Francisco informarán. (721) 2

CARRI-COCHE.—SE VENDE UNO DE MUY BUENA construcción y propio para el transporte de gentes. Informarán calle de la Merced, num. 27, almacenes. (721) b

EN LA CALLE ROBADOR, N.º 51, ENCONTRARAN un buen surtido de balanzas portátiles de todas dimensiones y basculas para pesar toda clase de género, como tambien se recomponen en la misma de todas clases a precios sumamente modicos. (721)

SE VENDEN MAQUINAS DE VAPOR DE MEDIANA Y alta presion y una prensa. Calle Tamarit, 107. n.

EL CARPINTERO DE LA CALLE GIGNAS, N.º 7, TIENE armarios nuevos pintados de color de caoba, propios para poner ropa blanca ó vestidos de señora a un precio cómodo. (721) n.º 1

COMPRAS.

SE BUSCAN INSTRUMENTOS DE AGRIMENSOR, de flanque: calle Tallers, n.º 2, portero. (721) n.º 1

MONEDA FALSA. En la calle de la Tapineria, n.º 18, tienda, se compra toda clase de moneda falsa y defectuosa, inutilizándolas en el acto y dando por ellas el valor de la plata, oro ó platina que pueda contener. (721) n.º 0

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE GIGNAS, 17, PISO 1.^º, IZQUIERDA, hay una sala y alcoba decentemente amueblada para uno ó dos caballeros con toda asistencia, precio modico, pudiendo escoger las horas de comida. (721) g

HUESPEDES: CALLE HOSPITAL, NUM. 87, PISO 2.^º Admitirán dos ó tres caballeros. (721) g

SE CEDERA UNA HABITACION CON ASISTENCIA A dos caballeros empleados en escritorio u oficina, ó a un señor anciano. Darán razón el memorialista de la calle del Carmen, n.º 21. (721)

EN PARAJE DE LOS MAS CENTRICOS DE ESTA ciudad hay un tercer piso para alquilar por 15 duros, bueno para poca familia y un primero por 10 duros con agua de pie; informarán calle Escudellers, n.º 31, tienda. (721) s

UNA SEÑORA ADMITIRA UNO O DOS CABALLEROS en clase de pupilos. Asalto, 10, 2^º, precio cómodo. (802) s

EN UN PISO 1.^º SE ADMITIRAN ALGUNOS SEÑORES La pupilo a precios sumamente modicos, dandoles buena habitación y un inmejorable trato. Informarán, Abajadors, 16, principal. (721) n.º 2

SE TOMARAN DOS O TRES CABALLEROS DE CA-racter dandoles buena habitación y asistencia por el precio de 10 duros al mes. Se les tratará como de familia. Info: masón calle Ataulfo, num. 19, planchadora. (809) a

SE ADMITEN SUGETOS DANDOLES MUY BUENA suministración, cama, ropa limpia y plenamente con buena habitación solos por 10 rs. semanales. Alta, 9, piso 1.^º, puerta 2.^º (811) a

UNA SEÑORA DESEA TENER ALGUN CABALLERO a pupilo. Darán razón calle de Baños Nuevos, número 3, tienda. (805) g

ALQUILERES.

EN EL TERMINO DE SARRIA Y EN EL CERCADO llamado torre de Gironella, hay una casa torre á la inglesa con agua de pie y jardín para alquilar ó vender; darán razón calle del Carmen, n.º 39 y 42, piso 2.^º (721) s

EN PUNTO CENTRICO DE ESTA CIUDAD HAY TO-da una casa para alquilar que reúne todas las comodidades para tintorería ó fabricación de curtidura. El que le conveiga puede dirigirse en la administración de este periódico. (721) 1

SE ALQUILA EL PISO 1.^º CALLE MARQUESA, N.º 9. Hermosas vistas y gas. En el 2.^º piso informarán.

CALLE DE METJES, N.º 8, SEGUNDO PISO PARA AL-quilar por diez y seis pesetas mensuales y pintado de nuevo; darán razón en la misma casa, tercero piso, segunda puerta. (721) g

POD 10 RS. SE ALQUILA UNA SALA Y ALCOBAS a un caballero; calle de San Severo, 3, piso 3.^º, darán razón. (806) s

MAQUINAS DE COSER. SE ALQUILARA UNA A PRECIO MODERADO EN LA CALLE DEL ASALTO, 19. — EN UN PUNTO CENTRICO DE ESTA CIUDAD PARA ALQUILAR DESDE LAS CONFECCIONES, BISCH, ARQUILLADES, INFORMARAN CALLE DEL CARMEN, n.º 3. TIENDA DE CHOCOLATE.

ESTA PARA ALQUILAR EN EL PISO 3º, CASA N.º 26 EN LA CALLE DE CUELLAR, EN EL 3º SE DA RAZON. TAMBIEN ESTAR PARA ALQUILAR LA TIENDA N.º 28 Y EL PISO 2º NUMERO 39 DE LA CALLE DE CARRERAS, SE DA RAZON EN LA PAMPERA, DE NUEVA DOS.

AUTENCIAS PARA ALQUILAR EN JUNTO ALA TORRE DEL REY; INFORMARAN PLASDERS, 21, PRINCIPAL. 32

EN LA PLAZA MERCADO DE ISABEL II DE LA VILLETA, EN GRACIA, HABRÁ DOS GRANDES Y ESPACIOSAS TIENDAS, EN JUNTO ALA CALLE DE CARRERAS, TAN RAZON COMO LA CALLE DEL AVENIDA, EN LA PLAZA DE LA VILLETA. 32

CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL TIEVE DE FEBRERO DE 1868. — Servicio para el 1º de marzo.—Jefe de día, don José Rodríguez, comandante de artillería a pie.—Parada, León.—Hospital y provisores, San Fernando.—El general gobernador, Mollo.—
—Sociedad especial número 11, la Central Carbonífera.—Esta sociedad ha instalado sus oficinas en la Plaza Nueva, n.º 19, principal.—Barcelona, 29 febrero de 1868.—P. A. de la J. — El vocal secretario, Mariano de Sabater.
—El Cabotaje.—Compañía general de seguros marítimos.—Se junta inspectora convoca la general ordinaria para el lunes 2 del próximo marzo, a las siete de la noche, en el local de sus oficinas, paseo de Isabel II, n.º 14, principal. Con arreglo a lo previsto en Estatutos, caso de no poder tener efecto en el día expresado, tendrá lugar el día 3 del propio mes, siendo válidos sus actos, sea cual fuere el número de concurrentes. Desde el día 17 del corriente se facilitarán las papeletas de entrada en la secretaría de la sociedad.—Barcelona, 1º de febrero de 1868.—P. A. de la J. — Joaquín Antonio Soler, vocal secretario.

—Lloyd Catalán de seguros marítimos.—Con arreglo a lo que previene el art. 23 de los Estatutos, esta sociedad celebrará junta general ordinaria de accionistas a las once de la mañana del día 1º de marzo próximo, en el local de sus oficinas calle de Gignás, n.º 6; y en el caso que no pudiese tener efecto en dicho día por falta de asistencia, la misma tendría lugar el día 15 del referido mes en la propia hora y local, cualquiera que fuere el número de concurrentes. Por la secretaría de la sociedad se entregarán desde el día 24 del mes actual las correspondientes papeletas a los señores socios con derecho de asistencia.—Barcelona, 1º de febrero de 1868.—P. A. de la J. — El secretario, Ramón Soler.

—Sociedad de Crédito Mercantil, Barcelona.—La junta de gobierno, a tenor de lo previsto en el art. 18 de los estatutos, convoca a la general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del próximo mes de marzo, a la una de la tarde, en el local de la Sociedad, plaza Medinaceli, 11, punto 2, a los efectos previstos en los estatutos y reglamentos de la misma.

—Los accionistas que en virtud del art. 19 de los estatutos tienen derecho de asistencia podrán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, todos los días no festivos, desde el 27 del corriente al 21 de marzo próximo, de nueve a doce de la mañana, en donde se les proyecta del correspondiente resguardo y de la papeleta de entrada.—Barcelona, 18 de febrero de 1868.—Por la sociedad de Crédito Mercantil, su administrador, José Carreras.

—Compañía agrícola catalana.—Las juntas directiva y administrativa consultiva, a tenor de lo previsto en el art. 33 del reglamento de la misma, convoca a los señores socios a junta general ordinaria para el día 15 de marzo próximo, a las 11 y media de la mañana, en el local de la diligencia, calle del Correo Viejo, n.º 3, piso 2º, a cuyo fin los que posean diez acciones a lo menos, podrán pasarse a recoger las papeletas para asistir a dicha junta general en la misma diligencia los martes, jueves y sábados de 10 a 12 de la mañana. Los señores accionistas que posean menos de diez acciones, en virtud del art. 33 del reglamento, pueden reunirse y nombrar quien les represente en la Junta general, que posa cinco acciones a lo menos.—Barcelona, 21 de febrero de 1868.—P. A. de la J. — D. A. C. — Antonio Fargas, vocal secretario.

—Crédito y fomento del Alto Aragón.—Reparto de beneficios a los accionistas.—Habiéndose acordado en la junta general ordinaria celebrada el día 7 del actual que se reparte como resultado de los beneficios obtenidos en el año 1867 un dividendo activo consistente en el siete y medio por ciento sobre el capital desembolsado, pueden los tenedores de las acciones de la J. serie presentar al cofre sus títulos con facturas duplicadas en Barcelona en el despacho de don Antonio Freixa, calle Acha, 31, principal, donde por cada acción se les pagarán 13 rs. 50 centimos que es lo que han de percibir liquidado, hecha deducción de lo que por el impuesto del 5 por 100 corresponde al Tesoro público.—Huesca, 28 de febrero de 1868.—El director, Martín Ordás.

—Compañía ibérica de seguros.—Habiendo sido desestimada la solicitud de reforma y modificación de los Estatutos de esta Compañía por Real orden de 1 de enero del presente año,

POR 7 DURAS AL MES SE ALQUILA UN TERCER piso, Calle Tapineria, 60.

CUADRAS con fuerza de vapor y habitaciones para alquilar, junto o separado, a precios razonables. Informarán Rambla San José, 12.

PERDIDAS.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UN PERRO PERDIDO de color de chocolate, joven, de ochos meses y/o quierra devolverlo calle de Carretas n.º 18, piso 3º, se dará más señas y gratificación.

NODRIZAS.

HAY UNA MONTAÑESA QUE TIENE LA LEGGE DE tres meses para criar en casa los padres de la criatura. Informarán Puertaferrisa, 8, 3º del edificio.

conformándose S. M. la Reina (Q. D. G.) con el parecer emitido por el Consejo de Estado, fundado en que «para variar el pacto social se necesita el asentimiento de todos los socios», la Junta de gobierno ha creído conveniente, en interés de la Compañía, convocar de nuevo a los señores accionistas a junta general extraordinaria que tendrá lugar el dia 7 de marzo, proximo, a las dos y media de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, calle de Arenas de Táboas, n.º 2, piso 1.º, al objeto de reproducir la proposición de reforma en consonancia con el mencionado dictamen del Consejo de Estado.

Las reformas y modificaciones de que se trata son las siguientes:

El párrafo segundo del art. 1.º que dice: «Los seguros de cosechas contra piedra o grumaz, ayudas de ríos, langosta y demás accidentes fortuitos se suprime, quedando por consiguiente redactado el artículo de este modo:

Artículo primero. La Sociedad anónima, constituida bajo la denominación de «Compañía Ibérica de seguros», y domiciliada en la ciudad de Barcelona, tendrá en lo sucesivo por objeto: Los seguros contra riesgos marítimos.

Como consecuencia de la supresión del párrafo segundo del art. 1.º, debe también suprimirse el art. 8.º que se refiere a seguros sobre cosechas.

El art. 2.º que dice: «El capital de la Sociedad será de 40 millones de reales vellón representados por 8,000 acciones de 5,000 reales cada una», quedará reformado del modo siguiente:

Art. 2.º El capital de la Sociedad será de dos millones de escudos representados por 8,000 acciones de 250 escudos cada una.

El art. 4.º que dice: «Se dará por llegado el término de la Sociedad siempre que su capital haya quedado reducido a la mitad, o bien que la mayoría de los accionistas preseña repudio de la perdida ocurrida cumpliendo el capital nominal privativo y el efectivo correspondiente», quedará modificado del modo siguiente:

Art. 4.º Se dará por llegado el término de la Sociedad siempre que su capital haya quedado reducido a la mitad, o bien que la mayoría de los accionistas, representando las dos terceras partes del capital, acordaren su liquidación en Junta general extraordinaria convocada al efecto, y si en la primera convocatoria no concurriese número suficiente de accionistas, se verificará segunda convocatoria, expresándose en los anuncios que serán firmes y válidos los acuerdos que en ella se tomen, sea cualquiera el número de los concurrentes.

Las papeletas de entrada a la junta, así como las cartas ingresas para los que tengan que hacerse representar en ella, se entregarán en las oficinas de la Sociedad desde hoy hasta el dia en que se celebre.—Barcelona, 29 de febrero de 1868.—Por A. de la J. de G.—El secretario Bartolomé Sant.

—Sociedad especial minera el Veterano.—Insistiendo lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el dia 31 del próximo marzo, a las dos de la tarde, en el local de la oficina de la sociedad. Los señores accionistas con derecho podrán servirse pasar á la secretaría de la misma y obtenerse de la correspondiente papeleta de asistencia, desde el 24 del citado mes, de anes a una de los días laborables, en cuyo periodo se tendrán de manifiesto los balances y lista de señores accionistas, según lo preceptuado en el artículo 26 del mencionado reglamento. Barcelona, 29 de febrero de 1868.—A. de la J. G., el secretario, Narciso Miralles.

—Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Desde el dia dos del próximo marzo y horas de doce á dos de la tarde, se salistarán en esta dependencia, las rentas de obligaciones de ferrocarriles amortizadas desde el numero 180 al 236, ambos inclusive. Igualmente se pagarán en la misma y hora expresadas las que aún no se han presentado al cobro de las rentas consolidada y diferida, así como ferrocarriles del semestre vencido en diciembre y 1.º de enero último. Barcelona, 29 de febrero de 1868.—El tesorero, Justo Losada.

—Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.—Esta Asociación celebrará sesión ordinaria el lunes, 2 del actual, a las ocho de la noche, en el local más próximo, lo que se anuncia de conformidad a lo previsto en el artículo 42, del reglamento. Barcelona, 19 de marzo de 1868.—El socio secretario A.º Julian Gasaña, 30 de enero al ocho de la noche.

—Sociedad del Gran Teatro del Liceo.—La junta de gobierno al tenor del artículo tercero del reglamento, convoca a la general ordinaria de señores accionistas para el jueves 2 de marzo, á las ocho de la noche en el salón de descanso del mismo teatro. El balance y cupones correspondientes al año económico transcurrido estarán de manifiesto en la secretaría para los señores que gusten enterarse.

Si por falta de concurrentes no pudiese tener lugar la junta en la expuesta noche se trasladará a la del inmediato viernes 3. llevándose a efecto cualquiera que sea el número de los señores que a ella asistan según lo previsto en el artículo sexto del mismo reglamento.—Barcelona, 29 de febrero de 1868.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario L. Pons y Gómez.

—Compañía de los ferrocarriles de Barcelona a Francia, por Líneuras.—En el sorteo de sus obligaciones, verificado con arreglo al anuncio de primero de enero de este año para el pago de los cupones del último semestre vencido, han salido los números 1001 a 2000, 3001 a 5000 y 6001 a 7000 de las obligaciones emitidas por la antigua Sociedad de Matadero, y 6001 a 8000 y 10001 a 11000 de las emitidas por la antigua Sociedad de Granollers, y 6001 a 8000 y 10001 a 12000 de las del 3 por ciento.

Los expresados cupones se satisfarán en esta secretaría todos los días laborables desde el

15 del actual en adelante de las 10 de la mañana a la 1 de la tarde, mediante las correspondientes facturas de numeración.

Sigue efectuándose en el propio local el pago de los cupones anteriormente sorteados ó segun los de números 1 a 1000, 8001 a 9000 y 10001 a 14135 de Matarràs, 1 a 1000, 2001 a 5000 y 9001 a 16000 de Granollers y 3001 a 5000, 10001 a 14000, 17001 a 18000 y 25001 a 26000 del 3 por ciento.

Barcelona 1.^o de marzo de 1868.—P. A. de la J. D.—Miguel Victoriano Amer, secretario. x

—Sociedad de los ferrocarriles de Tarragona a Martorell y Barcelona.—En cumplimiento de las bases acordadas por la junta general de señores obligacionistas de esta compañía el dia 7 de enero del año proximo pasado y del aviso de esta sociedad de 21 del corriente, en junta de gobierno ha procedido en el dia de hoy al décimo cuarto sorteo público del cupón num. 4 de las obligaciones, vencido en 1.^o de enero del año anterior, habiendo resultado designados los numeros que a continuacion se expresan:

CUPONES.

Num.	9761 a 9800	Num.	28701 a 28850	Num.	4001 a 4100	Num.	26501 a 26700
1. ^o	11701 a 11800	2.	3701 a 3800	3.	6801 a 6900	4.	27601 a 27700
2. ^o	11801 a 11900	3.	4401 a 4500	5.	21201 a 24300	6.	21501 a 21700
3. ^o	7401 a 7500	4.	1101 a 1200	7.	7701 a 7800	8.	21201 a 21300
4. ^o	22801 a 22700	5.	9001 a 9100	9.	25301 a 25600	10.	13301 a 13100
5. ^o	19601 a 19700	6.	10801 a 10900	11.	2791 a 2800	12.	101 a 200
6. ^o	25001 a 25100	7.	26701 a 26800	13.	2601 a 2700	14.	3101 a 3500
7. ^o	22301 a 22100	8.	11601 a 11700	15.	16101 a 16200	16.	26301 a 26400
8. ^o	401 a 500	9.	10101 a 10200	17.	17601 a 17700	18.	11501 a 11600
9. ^o	25201 a 25300	10.	22201 a 22300	19.	16201 a 16300	20.	23701 a 24800

Los tenedores de dichos numeros se servirán acudir á las oficinas de esta sociedad para recoger y extender las correspondientes facturas á fin de presentarlas al cobro en dia de sa-hado de las nueve de la mañana á la una de la tarde. Barcelona 23 de febrero de 1868.—P. A. de la junta de gobierno.—El secretario, Victor Gebhardt. a

—Ferrocarril de Barcelona a Sarria.—No habiendo sido recogido el numero de papeletas para asistir a la junta general ordinaria que se hallaba señalada para el dia de mañana domingo 1.^o de marzo bastante a formar la representación exigida por el articulo 59 del Reglamento, la expresa junta no podrá tener lugar, y será celebrada, cualquiera que fuere la representación que concurra según la citada disposicion, el domingo 8 del mismo marzo á las doce en el local de la estación de esta ciudad.

En el, y de cuatro á cinco de la tarde, continuaran facilitándose a los señores accionistas con derecho de asistencia, segun el art. 23 de los Estatutos, las papeletas que previene el articulo 48 del Reglamento. Barcelona 29 de febrero de 1868.—P. A. de la J. de G.—J. M. Pera, secretario. u

CRÓNICA JUDICIAL.

Juzgado de primera instancia de San Feliz de Llobregat.—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia de este partido, en las diligencias de cumplimiento de un exhorto procedente del juzgado de Alicante, y del expediente promovido por la señora doña Rosa Martos, viuda curadora «ad bonam» de los bienes de su hijo menor don José Forner, antes Pascual del Pobil, baron de Finestrat: Por el presente se anuncia la subasta y remate, que deberá tener efecto por toda su valoracion para el dia 10 del proximo mes de marzo, á las diez de la mañana, en la audiencia de este mismo juzgado, de una heredad propia del expresado baron de Finestrat, conocida por «Casa Ribas», situada en el término de San Pedro y San Pablo del Prat de Llobregat, de cabida setenta y nueve hectareas treinta y una area y treinta y tres centiareas, en cuyo centro existe una casa de labranza, habiendo sido justipreciada por peritos en veinte y ocho mil quinientos escudos, sin deducción de las cargas á que tal vez este afecta. Se expide a instancia de don José Antonio Florensa, abogado de la ciudad de Barcelona, que habita en la calle de Aviñó, num. 34, en cuyo poder obran los titulos de la finca, quien firmará ante el juzgado la escritura de venta, como poderdado de dicha señora curadora, y facilitará á los que quieran hacer postura cuantas noticias crean conducentes al efecto. Dado en San Feliz de Llobregat a 14 febrero de 1868.—El actuario, Juan Manuel Hors de Oliver, escribano.

Don Cristóbal Navarro Guillem, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—Por el presente edicto y en virtud de lo por mi dispuesto con auto de 15 del actual, dado en el pleito de concurso de acreedores de doña Asuncion Tast, viuda de don Francisco Coma, se cita a estos para que el dia 30 de marzo próximo, á las once de su mañana, comparezcan en este juzgado, sito en la calle de Ronda, num. 94, cuarto principal, á fin de asistir a la junta general mandada convocar y celebrar para el nombramiento de sindicos, y se les previene que en aquél presenten el titulo justificativo de su credito los que no lo hayan verificado, pues de lo contrario no serán admitidos en la expresada junta. Barcelona 19 de febrero de 1868.—Cristóbal Navarro.—Por mandado de S. S., Cayetano Menos, escribano.

Don Cayetano Menos, escribano del juzgado de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad, ecclifico: que en el juicio ejecutivo promovido en dicho juzgado por don Jose Molins y Olana contra don Jose Molins y Huguet, se profirió la sentencia que copiada dice así:—En la ciudad de Barcelona a veinte y dos de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho: El

señor don Cristóbal Navarro Guillem, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de la misma. Vistos estos actos ejecutivos promovidos por don José Molins y Oliana contra don José Molins y Huguet, sobre pago de cantidades.—Resultando: Que este con escritura de convenio otorgado ante el notario que fue de esta ciudad don José Rigau en diez de marzo de mil ochocientos sesenta y dos, en su pacto primero se obligó a pasar a su hijo don José Molins y Oliana, para mientras vivía la cantidad de nueve duros por mensualidades anticipadas.—Resultando que el expresado Molins y Oliana, fundado en aquella escritura acudió a este juzgado prestando el despacho de mandamiento ejecutivo contra don José Molins y Huguet por la cantidad de ciento ochenta escudos, importe de las mensualidades vencidas y no satisfechas, el de los intereses y costas.—Resultando: Que habiendo accedido a aquella solicitud y hecho el requerimiento de pago, embargo de los alquileres de dos casas y citado de remate, el deudor con arreglo a la ley, esto es, por edictos, por ignorarse su paradero, los cuales se insertaron en el «Boletín oficial» de esta provincia y periódicos de esta capital, a pesar de esto no se ha presentado a oponerse a la expresa ejecución.—Resultando que a petición del ejecutante se mejoró aquel embargo por el importe de tres mensualidades que vencieron durante el procedimiento en cantidad de cincuenta y cuatro escudos.—Resultando que acusada la rebeldía al ejecutado, no se presentó a oponerse a la ejecución y se mandaron traer los miles a la vista con citación del ejecutante para oír sentencia de remate.—Considerando que la escritura en que se fundó el expresado don José Molins y Oliana constituye al deudor en la obligación precisa e indeclinable de satisfacer la referida cantidad, intereses y costas reclamados.—Vista la ley 1.^a, tít. 1.^º, libro 10.^º, de la Novísima Recopilación y los artículos 741, 771, 772 y 1.100 de la ley de Enjuiciamiento civil.—Fallo.—Que debió mandar y mando seguir la ejecución adelantada hasta hacer pago a don José Molins y Oliana de la cantidad de doscientos treinta y cuatro escudos, el importe de los intereses en cuanto a la de 180 escudos a contar desde el día seis de noviembre del año próximo pasado y los restantes cincuenta y cuatro escudos desde el diez y siete del corriente y las costas causadas y que se causeña hasta su efectiva solvencia, teniendo estado esta sentencia, expedirse el oportuno mandato al secuestrador, para que de los fondos que tenga en su poder, entregue a dicho Molins y Oliana por ahora y hasta la cantidad de doscientos treinta y cuatro escudos. Pues por esta mi sentencia que por rebeldía del ejecutivo a más de notificarse en los estrados del tribunal se publicará en el «Boletín oficial» y periódicos de esta ciudad definitivamente juzgando lo proveyo, mando y firmo.—Cristóbal Navarro.—La sentencia que antecede proferida por el señor juez que la suscribe ha sido leída y publicada por S. S. en hora de audiencia pública y en el mismo día de su fecha.—Doy fe.—Cayetano Menós, escribano.

Como así es de ver en el original a que me remito. Y para que conste y en virtud de lo mandado por el señor juez, libro el presente en Barcelona a veinte y ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Cayetano Menós, escribano.

CORREO NACIONAL

MADRID 23 DE FEBRERO.—De «La Correspondencia de España.»

El joven don Carlos de España y la princesa Margarita de Parma han llegado a Trieste el 18, hospedándose en casa de su abuela la condesa de Molina, viuda de don Carlos de Borbón.

—La interpelación del señor Amorós dio ayer lugar en el Congreso. A la siguiente discusión que copiamos del extracto oficial de la «Gaceta.»

INTERPELACIÓN SOBRE LA CRISIS MINISTERIAL.

El señor PRESIDENTE.—El señor Amorós tiene la palabra para explicar la interpretación que tiene anunciada sobre la crisis ministerial.

El señor AMOROS.—Señores, el Congreso perdonará mi atrevimiento, que atrevimiento es tomar sobre mí una de las cuestiones más grandes, cuestiones y más trascendentales que han surgido en estas cortes. Si yo hubiera atendido a los consejos de mi propia modestia, no hubiera formulado esta interpelación; pero sobre los consejos de mi modestia están las prescripciones del deber, que nos obliga a los diputados a ocuparnos de todo lo que pueda afectar a la dignidad del Congreso, a la dignidad de sus individuos y a la integridad de las instituciones. Este deber vengo a cumplir hoy sin rencores y sin pasión.

Por otra parte, yo debo al gobierno las consideraciones que se merecen las personas que han tenido talento y fortuna para prestar al país grandes servicios. No quiero, pues, que a mis palabras se dé mas valor que el que tengan. Vengo solo, no hay nada detrás de mí. He consultado únicamente a mi conciencia, a los sentimientos de mi dignidad y patriotismo. No vengo siquiera a hacer un discurso; pero herido en mis sentimientos como representante del país, como moderado y como constitucional, herido como amigo del gobierno, no se si vengo aquí a exhalar una queja o a formular una reclamación. Ha ocurrido un hecho siempre grave en la política de los pueblos. Cuando en el horizonte político no se presentaba la más ligera nube que hiciera presagiar la tempestad, cerradas las puertas de este recinto, se produce una crisis que da por resultado la salida del gabinete de dos personas que habían merecido nuestra más completa confianza. Este hecho, pasado desapercibido para el Congreso, tardó muchos días en llegar aquí, y cuando llegó, ningún individuo del gobierno se levantó a dar explicaciones acerca de él.

Y señores, ¿es esto un hecho que puede pasar desapercibido? ¿Habremos de sellar nuestros

hablos ante el. Yo creo que no. Toda crisis es grave, y esta lo es mas porque uno de los ministros que ha salido ha sido el encargado del departamento mas importante. La opinion publica en Espana y en Europa ha creido grave este hecho; y digo en Europa, porque en cifras tristes y elocuentes se ha manifestado la mala impresion producida por esta crisis.

Esta crisis no se explica y yo vengo aqui a pedir explicacion. Corre el riesgo de que se me suponga diputado, si no de oposicion, al menos inquieto y levantisco; pero ya he dicho que reconozco los grandes servicios que en momentos criticos ha prestado al pais el actual ministerio.

Cuando la revolucion se habia infiltrado por todas partes, el gobierno supo resistirla. Pero como vivimos en un pais constitucional, fue preciso convocar las Cortes, y estas vinieron a auxiliar al gobierno en su empresa, legalizando aquella situacion.

No necesito decir si el Congreso cumplio su mision, porque eso està en la conciencia del gobierno y del pais. La conducta de este Congreso que hoy la prensa no aprecia por circunstancias especiales, mañana la juzgara la historia; esta conducta, digo, si no se estimara como la mas patriótica de las alegaciones, la historia podria juzgarla mañana de una manera muy terrible. Hechos dados nuestros votos al gobierno en cuestiones importantisimas, por un impulso de patriotismo que tiene pocos ejemplos. Pues bien: el silencio de este gobierno puebla a sembrar la duda sobre el modo de calificar nuestra conducta, y esta en el interes de todos que esa duda se desvanezca al hacer. Por las circunstancias especiales de la nacion estableciose entre la mayoria y el gobierno una completa identidad de intereses, de compromisos y hasta de gloria, si es que alguna ha habido. Ya dada esta identidad, no es admisible que el gobierno, a quien la mayoria se entregó con una la ciega, pueda descomponerse y reconstituirse sin que esa mayoria tenga conocimiento de las causas que han dado lugar a esa descomposicion y que han motivado esa crisis.

Yo comprendo que se tenga la noble aspiracion de venir aqui a representar al pais en ese periodo de completa calma, cuando el diputado sin ningun peligro, puede venir a reclamar mejoras administrativas, economicas y hasta politicas. Pero era esta la situacion en que venimos nosotros? Numerosas deportaciones a Ultramar, multitud de ciudadanos encarecidios, las contribuciones cobradas antes del tiempo legal y las leyes de nuestra organizacion administrativa variadas por simples decretos, la revolucion infiltrada por todas partes. Esta era la situacion; el gobierno sofoco la revolucion a tiempo, pero necesitaba legalizar sus medidas, y nosotros venimos aqui y con conocimiento del peligro y arrostrando sus consecuencias, pronunciamos un voto de indemnidad sobre los actos del gobierno: es decir, asumimos su responsabilidad: este fue el lazo de union entre la mayoria y el gobierno. Y siendo asi, ¿se concebe que este gobierno desdene a esta mayoria y no le de las explicaciones convenientes acerca de la ultima crisis?

Viene despues otra cuestion no menos grave: la economia, enlazada al parecer con la crisis; y nosotros, que conocemos el estado de los pueblos y que no pueden soportar los impuestos ordinarios, arrastrados por la fe y la convicion del anterior ministro de Hacienda, renunciamos a todo y votamos por unanimidad de patriotismo el aumento de la contribucion, sacrificando a las necesidades publicas hasta nuestra conciencia; y si hicimos esto por aquel ministro, no se nos ha de decir porque no esta ya entre nosotros?

Viene otro asunto importante en la pasada legislatura. El gobierno, que lo habia vencido todo por la razon que aqui se cometieron: exertos abusos, y promovio, no se si prudentemente, la cuestion de reforma del reglamento. El sacrificio que se exigio al Congreso fue grande: pero ante la necesidad esencial de la existencia del gobierno cedimos, y nos privamos de parte de nuestra vida para darsela al ministerio. Y una mayoria que asi se condujo, sin meroce que se le den explicaciones cuando el ministerio se descompone. Esta es nuestra historia.

Venimos aqui, en momentos temerosos y supimos cumplir con nuestro deber, hicimos nuestra la responsabilidad del gobierno. Le entregamos los ultimos recursos del pais y nos despojamos de nuestras facultades para dar al gobierno la fuerza que necesitaba. Si esta conducta no fuera la mas patriótica, seria la abdicacion mas estupida de los derechos mas sagrados.

Hay, señores, un hecho que precede a la crisis, hecho que viene pesando sobre todos nosotros, cual es el de oír a cada paso de labios del digno presidente que los diputados no tienen asuntos de que ocuparse y se les avisara a domicilio. ¿Y de donde procede este fenomeno? Procede de haberse dicho en el bancho ministerial que la iniciativa del diputado era un voto de censura, o de que las proposiciones de ley estén sujetas a tales trabas e inconvenientes que es preciso para que se de cuenta de ellas que el gobierno las haga suyas? Solo asi se concibe que se diga que no tenemos nada que hacer en un pais en que la legislacion, la administracion, la estadistica, todo, esta por hacer. De aqui, señores, que se cerraran estas puertas, y que cuando nosotros no teniamos que hacer, hubiera que hacer tanto en las esferas del gobierno que se determinase nada menos que una crisis ministerial.

Respecto a la crisis, esas puertas continuaron cerradas. Todo el mundo sabe que ha ocurrido una crisis, menos los diputados de la nacion, que permanecen en la mas completa ignorancia. Este hecho, de altissimo desdén para el Congreso, tratandose de otra mayoria, hubiera bastado para prodiciar un conflicto. No habria animo de ofender al Congreso, pero si fue un olvido, tengase en cuenta que lo que se considera y aprecia no se olvida nunca. Y no se diga que esto era una regla de etiqueta. Estos asuntos tienen caracter publico; por eso de asia clase de consideraciones no se puede dispensar al gobierno. No importa que esa censura no pue-

da hoy ejercerse por la prensa; no importa que, por razones especiales, sobre el canal de Tararate, la autorización al Banco, la subasta del teatro Real y otras cosas no se deje hoy hablar a la prensa. La palabra corre, y esa palabra censura a los ministros y al Congreso con justicia.

Se ha dicho que el gobierno ha cumplido remitiendo a la presidencia del Congreso los decretos el mismo día que los remitió al Senado. ¿Bastaba esto? Bastaba dar lectura de estos decretos y repetir después la fraseridicula que nos pone en caricatura de que no tenemos asuntos de qué ocuparnos? Señores, yo creo que desde el primer momento debió presentarse el gobierno a dar explicaciones sobre la crisis.

Pero dejando esta cuestión, y no olvidando que el Congreso tiene mucho que agradecer a su digno presidente por haber puesto término a la caricatura, digamos algo sobre la cuestión de Hacienda que las domina a todas, incluso la de orden público.

Las más de las veces los movimientos populares reconocen por causa razones económicas, y cuando el descontento está en todas partes, el gobierno carece de medios morales y hasta materiales de dominar la revolución. No es pues, de extrañar que se resolviese la crisis en el ministerio de Hacienda, en el que se había presentado aquí como el único capaz de salvar la Hacienda, que había presentado su plan, y que consideraba como un delito que nadie se levantase aquí a enmendar una norma; y esto sucede al año de estar el plan en práctica, cuando el ministro debía dar explicaciones sobre él, y se impide a los periódicos decir que los peligros de la Hacienda han sido la causa de la crisis. ¿Y qué proyectos han producido la crisis? ¿Acaso por el de presupuestos? Imposible. Sin embargo, hay en este Congreso una fracción muy notable por su ilustración, por sus tendencias económicas y hasta por su escaso numero. La fracción que acudilla el señor Moyano, y sin embargo, al resolverse la crisis, se encamina da la subsecretaría de Hacienda a un digno individuo de esa fracción. ¿Qué es esto, señores, sino una abdicación, no de parte de esa fracción notable, sino de parte del gobierno?

¿Ha sido acaso el proyecto del Banco, la causa de la crisis? Ese proyecto fue estudiado en Consejo de ministros, y no se comprende como inconvenientes nacidos después han puesto temor en el ánimo de un gobierno que ha dominado la revolución.

Cuestión política tampoco ha surgido ninguna en el seno del ministerio. Hay aquí la costumbre de que cuando no hay una especialidad que colocar al frente del ministerio de Marina, se busca una entidad política que complete el pensamiento del gobierno. Esto ocurrió con el señor Belda, que tanto se había distinguido en el Parlamento y que con tanto bien del país ha ocupado el ministerio. Yo le felicito.

Ojalá que todos los ministros de Marina dejen tantas economías como el señor Belda ha dejado! El señor Baubo pidió la palabra. Siento que la palabra economía pueda suscitar aquí protesta alguna. Ha venido a reemplazar al señor Belda el señor Catalina, que tanto honra este Congreso; pero (susas) son dos entidades políticas enteramente iguales el señor Belda y el señor Catalina? Si lo son dan resultado igual.

Existe, pues, por todas estas razones, la necesidad de dar explicaciones, que borren toda duda. ¿Tiene el Congreso derecho a exigirlas? (El señor Nocedal: No.) Un monosílabo pronunciado a mi espalda me facilita la discusión y me obliga a repetir mi pregunta: ¿Tiene derecho el Congreso a exigir esas explicaciones?

El señor NOCEDAL.—No.

Muchos señores diputados.—Sí, sí.

El señor PRESIDENTE.—Orden. Ruego al señor diputado que ha interrumpido que no reincida en ello, como ya lo ha hecho.

El señor AMOROS.—Sí, señores, el gobierno tiene el deber de dar explicaciones; se trata de un país constitucionalmente regido, de un gobierno constitucional, presidido por el señor director de Valencia, que hace pocos días se declaró aquí el primer sostenedor de nuestras instituciones. (Voces: Bien, muy bien.)

El señor PRESIDENTE.—Orden, orden. Señores, que no se convierta el Congreso en un teatro.

El señor AMOROS.—Dentro de nuestras instituciones está ese deber del gobierno, está ese derecho de los diputados.

El señor ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo).—Ahora lo veremos.

El señor AMOROS.—Siento ver indicaciones en el banco ministerial que parecen oponer a esta doctrina. Amigo del gobierno, ruego a Dios que no caiga en la tentación de negarse a estas explicaciones, que no se atrincheren en un precepto constitucional para defenderse de los derechos que asisten a la representación nacional. Es cierto que ese precepto declara prerrogativa de la corona el nombramiento de los ministros; pero ese principio, en absoluto, da por resultado el absolutismo. Los preceptos constitucionales no pueden entenderse de esa manera absoluta; hay que atenerse a las prácticas parlamentarias, y estas obligan a dar las explicaciones que pido. ¿Cómo hemos de apoyar una política si no la conocemos?

Para demostrar esto me basta un autor cuya autoridad no puede recusarse. Hé aquí sus palabras: (Leyó.) Esto lo decía el señor Gonzalez Brabo en la sesión de 15 de enero de 1863, cuando se sentaba en ese banco el señor duque de Tetuan. Si es esta doctrina constitucional, el señor Gonzalez Brabo podrá llevar el convencimiento al ánimo del señor Nocedal.

Señores, creo haber demostrado que en la última crisis han venido a completarse acontecimientos que hacen de esta cuestión una de dignidad del Congreso y de integridad de las instituciones. Si no se dan estas explicaciones se presentará aquí un trastorno lamentable de orden liberal. Aquí para encontrar una solución a la cuestión económica se busca y pide

prestada a la fraccion del señor Moyano. Para encontrar una solucion politica se apela a un nombramiento del señor Nogedal. Para esto es preciso pasar por encima de los votos de la mayoria. ¿Está sacado de que papel se presenta aquella mayoria? ¿Cuál ha sido el resultado de sus votos y de sus sacrificios? Yo no he venido aqui a sembrar discordias, sino a abrir anche camino al gobierno para que, dando explicaciones, continue en buena armonia con la mayoria, porque solo de este modo podremos continuar el camino emprendido de proporcionar al pais las mejoras a que tiene tanto derecho.

El señor NOGEDAL.—Señor presidente, pido a V. S. que se sirva mandar leer los artículos 12, 23 y 25 de la Constitucion politica de la Monarquia española y el primer párrafo del artículo referente al juramento de los diputados.

Se leyeron y dijeron así: «Cortando la espina obediencia y cumpliendo su juramento, el rey ha de tener la potestad de hacer las leyes resueltas en las Cortes con el rey».

Art. 39. Ademas de la potestad legislativa que ejercen las Cortes con el rey, les pertenece las facultades siguientes:

Art. 45. Además de las prerrogativas que la Constitucion señala al rey, le corresponde:

—(1) Nombrar y separar libremente los ministros;

—(2) Para hacer el juramento leer uno de los secretarios la formula siguiente: «Guardar y hacer guardar la Constitucion politica de la Monarquia».

El señor NOGEDAL.—He basta con eso.

El señor Ministro de la GOBERNACION (González Braho).—Señores diputados, un amigo del ministerio me ha de sostener una interpretacion, a su parecer amistosa para el mismo ministerio. No quería aquilatar la significacion de esta palabra amigo y la calificacion de amistoso que me ha de dar a su interpelacion el señor Amorós dejó al inicio de las personas que juzgan sin pasion ni libeal si es de amigo lo que acaban de oír, si es amistoso lo que ha hecho el señor Amorós. Yo, por mi parte, voy a responderle como respondería a cualquier señor diputado igualmente al mismo señor Amorós antes de haber dado a su interpelacion la forma que la ha dado.

Tengo ante mis ojos la principal de su discurso y recoger el punto mas fundamental a poco de toda su argumentacion, y me habeis de permitir que lleve este punto de una manera clara y terminante, porque una vez fijado, lo demás corre sin dificultad.

Para que el señor Amorós haya hecho un discurso en la forma que habeis visto, ha tenido necesidad de establecer las relaciones de este Congreso y de este gobierno, tomando la historia desde el momento en que el actual gabinete se encargo del poder. Yo tendré que rectificar esa historia a fin de que se comprendan bien las relaciones entre este cuerpo y el gobierno, y entre ambos con el pais. Mi discurso, pues, habrá de abrazar dos partes principales. Primera, lo fundamental de la interpelacion, el punto de derecho que ha tratado; y segunda, todo lo que ha creido conveniente decir para establecer su tesis.

El actual gabinete vino al poder, y siento tener que recordarlo, en un momento critico en que todos estaban desesperanzados de la obra que iba a emprender. Creiase que no habria terminos hábiles de resistir a la revolucion, y que no existia un partido bastante fuerte y numeroso que se atreviera a levantar la bandera de la resistencia y a reconciliar las grandes fuerzas sociales. Con estos dos grandes dificultades y con las que surgian de la situacion y organismo de los partidos, entro el actual gabinete en el poder. Ocurrio a nadie preguntar cuál era su misión y cuales los medios que pensaba emplear para conseguir el apetecido resultado?

—(3) A petición de la memoria de diputados y electores. No habrá uno que diga que el 29 de enero cuando su pensamiento, ni los medios que pensaba emplear para realizarlo. El gobierno desde el primer momento dijo lo que iba a hacer. El pais respondio aceptando su programa, enviando a sus representantes, que sabian para que venian, pues el gobierno no se fundo en ningun inicio arbitrario al plantear su politica. Desde luego dijo que habia agrupaciones republicanas que era preciso combatir con agrupaciones monárquicas, religiosas, conservadoras, estrechandolas para oponer un dique a la revolucion. Marco los caminos por donde esta habia llegado a infiltrarse en la sociedad. Las elecciones, pues, se hicieron con conocimiento de parte del pais de lo que eran, de lo que querian, vosotros vinisteis a arrancar las alas del espíritu de los pueblos a realizar todo aquello que se habia anunciado, y para lo cual

—(4) Al referirse el señor Amorós a las relaciones entre el Congreso y el gobierno, las ha establecido sin relacion con el pais y tratando al gobierno como un ser aislado que por el gusto de gobernarse coloca en este sitio. Nos han hablado con este motivo de sacrificios hechos por la mayoria de naciones patrias, de abdicaciones y de no se cuentas cosas mas. ¿Donde esta eso? Pues que la mayoria tiene el derecho de tener abnegacion sobre lo que fuerá necesario para la salvacion del pais. La mayoria ha venido por la voluntad de los pueblos a hacer lo que ellos querian que se hiciese, a hacer lo que debia hacer para que no volvieran a repetir los mismos errores, los cuales se habian perpetuado en Espana el desorden, la confusion y la anarquia. Yo llamo a la puerta de la memoria de todos: que respondan con sinceridad: ¿que espíritu dominaba en los pueblos cuando vinieron? Que deseo se manifestaba por todas partes. Cuales nosotras los hemos presentado aqui con nuestros proyectos pidiendo la indemnidad que reclamaban las formas constitucionales, que veniamos en representacion

cion de un interés aislado, pequeño, de un partido? No. Veníamos en nombre de un grandísimo interés que no ha dejado de existir.

Si los diputados tuvieron abnegación, no fue en beneficio nuestro como personas, sino del gobierno y del país. Hicieron, pues, su deber como nosotros cumplimos el nuestro. Aún no estamos en el caso de tratar las cuestiones como de favor y de concesiones reciprocas. Los poderes del Estado no deben hacerse concesiones, debe estar cada uno en su puesto. Entera es la acción de los diputados, entera la prerrogativa de la reina, representada aquí por su gobierno. Si creían que lo que aquí se les propuso el año anterior no era conveniente, debieron decirlo, y no se debe invocar lo que entonces aconteció para que ahora se considere al gobierno obligado a seguir una conducta que puede ser contraria a la que se crea conveniente al bien del país.

Los diputados tienen sus medios de examen y de censura. Yo no entro en el rincón reservado de la conciencia de su señoría; pero el argumento que ha querido soltar como última pieza pirotécnica de su discurso está seguro que ha de tener explicación muy buena.

(Se conciuria.)

—Ha sido promovido al empleo de coronel de la Guardia Civil, con destino al segundo tercio, el teniente-coronel don José García de Sigüenza.

—Los amigos del señor Nocedal acordaron anoche no votar en las secciones la proposición del señor donde de San Juan sobre reforma del reglamento.

—El señor Bertrand de Lis combatirá en el Congreso, a nombre de sus amigos y como iniciador del proyecto de incompatibilidades y de otro sobre empleados, en el gobierno visto do por la alta Cámara.

—El señor Botella ha hecho dimisión de su destino de director de la administración.

—Hoy día de San Baldomero, publica el periódico progresista «La Nación», las siguientes líneas:

“Tenemos la satisfacción de saludar hoy día de San Baldomero, del mismo modo que lo hemos hecho todos los años anteriores, al pacificador de España, al invicto duque de la Victoria, cuyo nombre simboliza en nuestra patria inestimables tradiciones y esperanzas de libertad.”

—Dirigimos esta felicitación al ilustre jefe del partido liberal con tanto mayor placer cuanto que en el alejamiento de los negocios públicos en que vive, con sentimiento de todos los liberales, no pasa de tener apariencia alguna de lisonja, sino de la más sincera expresión de cariño y de respeto.

—Ayer mañana llegó a Madrid el señor don Juan Grimau, hospedándose en el hotel de los Príncipes.

—Anteayer descargó una copiosa lluvia en la provincia de Granada y en los límites de la misma con la de Jaén, cayó una nevada abundante que habrá sido muy beneficiosa para los campos.

—Para desmentir los rumores que han circulado estos días en Madrid, sobre la existencia del cólera en Melilla, un facultativo residente en aquella plaza nos dice lo siguiente:

“Melilla, 17 de febrero de 1853.—Por el correo llegado anteayer vemos que hay tamores en esa de que existe en esta plaza alguna enfermedad sospechosa, y la salud, por lo que toca a este punto, no puede ser más satisfactoria, puesto que a pesar de la estación no hay indicios de enfermedades graves, y mucho menos de esas que tienen un carácter epidémico y contagioso. La salud, repito, que se disfruta hasta hoy, tanto en la población como entre la tropa y prisiarios, no puede ser mejor; por cuyo motivo nos felicitamos mucho y rogamos a dios que siga en adelante dispensandnos tan especial favor.”

Estos días pasados hemos tenido que lamentar la pérdida de un falucho inglés llamado «Argentino», debido a un fuerte temporal, viendo al E., que se levantó con intensidad en la noche del 10. El falucho indicado intentó salir de la rada, pero antes que pudiera librarlo fue arrollado por el viento, que le arrojó sobre la playa de Manillete.

El gobernador de esta plaza, tan celoso como siempre en el cumplimiento de su deber, tan luego como tuvo noticia del siniestro dispuso que bajasen fuerzas de infantería y presidiarios para que el barco, que había encarrancado entre piedras, fuese auxiliado y salvado de la tripulación y el cargamento. Sus órdenes fueron cumplidas inmediatamente, pero a pesar de los esfuerzos empleados no pudo salvarse el barco.

La tripulación, veleman, vergas y otros muchos efectos pudieron arrancarse del peligro sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna personal; y después de grandes esfuerzos pudo sacarse el falucho a tierra, aunque con grande avería en su casco.

El falucho «Delfín», también inglés, que así mismo se hallaba en haber la tarde del 10 prefirió correr el temporal, pero al querer remontar el cabo de las Tresfuerzas, no pudo conseguirlo; y en la madrugada del 11, merced a las olas y a palo seco se dirigió con ánimo de embestir a la plaza de San Lorenzo.

El gobernador de la plaza de Melilla, viendo el riesgo que corría el «Delfín» y su tripulación, mandó fuerza de infantería para impedir que los naufragios fueran acometidos por los moros en el momento de acercarse a la playa y prodigarles al mismo tiempo los auxilios necesarios. Merced a estas disposiciones, tampoco ocurrió ninguna desgracia entre los que tripulaban el «Delfín», y este pudo sacarse a la playa, con pocas averías. El delfín mandó también algunos moros de rey, con lo que se evitó que por la noche lucieran algunos intentos de los ka-

bilas.

Esto es cuanto de particular ha ocurrido por Melilla desde mi última.”

—Las noticias de Caracas (Venezuela) alcanzan al 23 de enero ultimo.

La revolucion iba disminuyendo en Aragua, pero el general Miguel Gil, comandante de las fuerzas nacionales y ministro de la Guerra, había muerto en una accion. El general Gonzalez Cardenas se revolucionó en Cogedes, y fue muerto. La situación general de la república era muy critica.

El nuevo ministerio del presidente Falcon se compone de los siguientes miembros: Elglete, de Hacienda; Ochoa, del Interior; Parejo, de Obras públicas; Aryelo, del Crédito público; Gil (que se dice muerto), de la Guerra, y Gutierrez, de Estado.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 27 DE FEBRERO.—Leemos en «La France»:

A consecuencia de un incidente que hemos de mencionar, la sesion del Cuerpo legislativo se cerró en medio de una grande agitacion.

Desde ayer se hablaba mucho de la cuestion Kerveguen. Deciese que el jurado de honor había pronunciado su sentencia y censurado al diputado por Var por haber hecho una acusación sin pruebas. Esto bastaba al honor de las personas encausadas y como decia muy acertadamente al salir de la sesion un miembro del jurado, no le tocaba ya a la Cámara ocuparse mas en este incidente. La sentencia pronunciada no podia tener para ella mas autoridad que la que le daban los nombres de los miembros de este tribunal de honor, porque era fuera de ella, sin su participacion, y de una manera puramente oficiosa, que este tribunal se había formado y decidido. La falta de M. Havin y de M. Gueroult ha consistido en no contentarse de la publicidad de la prensa, y en querer llevar al Cuerpo legislativo una cuestion en la cual este no tiene nada que ver.

Verdad es que los honorables miembros han objetado, que ya que M. de Kerveguen había citado un hecho en la tribuna, tocaba á los interesados desmentirlo en el mismo sitio. Pero M. de Conegliano, a quien en un pasillo M. Gueroult exponia este motivo, contestó muy justamente que desde luego el honor de los dos diputados periodistas no había sufrido ataque alguno; que sus esfuerzos para aclarar la cuestion eran la prueba de una inocencia que nadie ponía en duda, y que en contestación a las palabras de M. Kerveguen M. Gueroult había ya protestado.

Sea lo que fuere M. Havin subió á la tribuna con objeto de dar á conocer á la Cámara la sentencia del tribunal de honor. Desde la primera frase, fué interrumpido por el presidente, y aun mas vivamente por la Cámara, la cual ya no quería oír hablar mas de esta cuestion. M. Havin insistió en su objeto y el presidente Jerome David levantó la sesion. Creemos que si la Cámara hubiese sido consultada la decision del presidente hubiera quitado todo pretexto á las protestas. Pero hemos de añadir que en el reglamento nada le obligaba á obrar de una manera distinta de como lo ha hecho. No obstante, lo repetimos, en semejantes circunstancias la autoridad del presidente se aumenta con la de todos los diputados a quienes consulta. Deploramos que á la decision del señor presidente Jerome David le haya faltado esa sancion.

Levantase la sesion. El presidente ya no está ni en el sillón, ni en la sala. En la derecha y en el centro los diputados salen poco a poco. Los de la izquierda permanecen en sus bancos, en pie, protestando.

—Ya no hay presidente, grita M. Pelletan. Nombremos uno.

—Hablaré en el acta de la proxima sesion, dice M. Gueroult.

—M. Havin continua en la tribuna. M. Glaïs-Bizein le dice que baje, mientras que M. Julio Simon le indica que no se mueva.

—Uno dice que baje, otro que no me mueva: ¿qué hago? pregunta M. Havin que nunca se había visto en tempestad semejante.

—Se ha levantado la sesion, le dicen desde la derecha.

—M. Havin resuelve marcharse. Ciertos diputados, formados en grupo en el centro del kemiccio, le interpelan.

—El marqués de Audelarre dice que el presidente está en su derecho.

—Hace veinte años que M. Sauzet se retiró de sus funciones! gritó de nuevo M. Pelletan.

Entretanto en las tribunas había todavía una multitud compacta, en pie, preguntándose si había ó no concluido la sesion. Pronto se dió orden de hacer desocupar las tribunas; y el publico, contrariado, se retiro poco a poco, a pesar suyo. En este momento salen de una tribuna alta dos ó tres gritos.

—Viva la izquierda!

—Un diputado de la derecha se vuelve:

- «¡Gracias! contesta. Nos honran mucho.
 »En este momento M. Julio Favre se levantó, tranquilo como siempre.
 »Esto es muy pesado, le dijo uno de sus colegas.
 »Son chiquilladas, contestó.
 »De repente la luz de la araña disminuyó sensiblemente. En la sala continuaba la discusión. Luego se quedó todo a oscuras. Se levantó un grito de sorpresa, y la sala quedó pronto desocupada.
 »Los diputados se esparcen por los pasillos. En la sala de las conferencias se habla mucho. Se consulta el reglamento. Se hace salir al público y se cierran las puertas. De orden del presidente permanece en el palacio la guardia de honor, que regularmente salía al terminar la sesión. En el exterior se han formado algunos grupos. Pero hace frío, hay niebla, y en un cuarto de hora se ha dispersado esa pequeña multitud.

El consul de España en Marsella al gobernador de Barcelona.—29 febrero.—Los trigos tiernos valen hoy por carga de 160 litros. Burgos francos 18 carga de 129 kilogramos. Barra, francos 16, kilogramos 128. Danubio, francos 44'50, a 45 kilogramos 128. Idem, francos 43'50 a 44 kilogramos 127.—Dúros. Bachich, francos 47'50, a 48 kilogramos 130. Enos, francos 19 kilogramos 130. Samsoner, francos 44'50 a 45 kilogramos 128. Tagamor, francos 48 a 49 kilogramos 130. Sandertl, francos 45'50 kilogramos 128. Herdianista, francos 49 kilogramos 130. Rodosto, francos 50, kilogramos 132. Posesión sostenida, no obstante las grandes llegadas. Generalmente se cree a un aumento en marzo.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

MADRID 29 DE FEBRERO.

La «Gaceta» publica una real disposición haciendo extensiva a las provincias de Ultramar la ley de propiedad literaria en lo relativo a los artículos de los periódicos. Pasan de doce mil las solicitudes presentadas para entrar en la guardia rural. Se activa la redacción del dictamen sobre los presupuestos.

PARÍS, 29 DE FEBRERO.

Corre el rumor de que el rey de Prusia ha sufrido una grave caída de caballo. La comisión que lleva el príncipe Napoleón a Berlín es pacífica. Las noticias de Oriente parecen también más pacíficas.

PARÍS, 29 DE FEBRERO.

Ha fallecido esta mañana en Niza el padre del rey de Baviera.

Havre.—Ventas de algodón, 850 balas. Hay flojedad en el mercado.

BOLSA.—Tres por ciento francés: 69'25.—Cuatro y medio por ciento Id. 100'50.—Interior español: 32 3/8.—Diferida: 35 1/8

LONDRES, 29 DE FEBRERO.

Bolsa.—Consolidados ingleses: 93 1/8.—Tres por ciento exterior español: 38.—Diferida: 33 1/2.

Amsterdam.—Interior español: 33 1/8.

Ámberes.—Idem idem: 32 5/8.

Italiano: 45'25

COTIZACION OFICIAL DE AYER EN LA BOLSA DE MADRID, PARÍS Y LONDRES.

MADRID.—Tres por 100 consolidado: 33'95-70'80'90'95'90'80'90, 33'85 y 34'00 pequeños.—Diferida: 32'65 y 75.—Obligaciones de ferrocarriles: 66'50.

PARÍS.—Tres por ciento: 69'25.—Cuatro y medio: 100'25.

LONDRES.—Consolidado: 93 a 1/8.

Editor responsable, JAIME JERÓNIM.